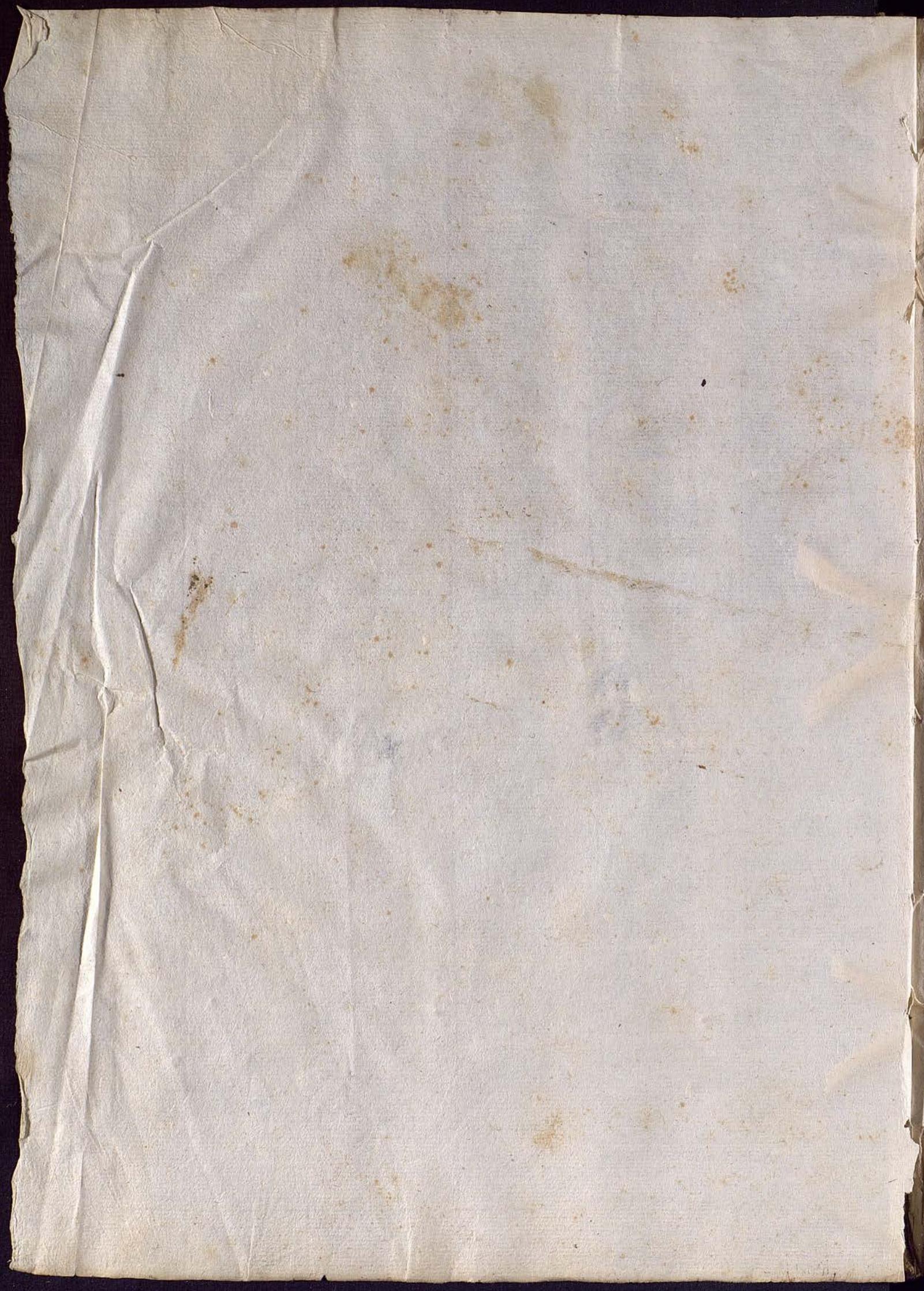


N. 102.



17-1

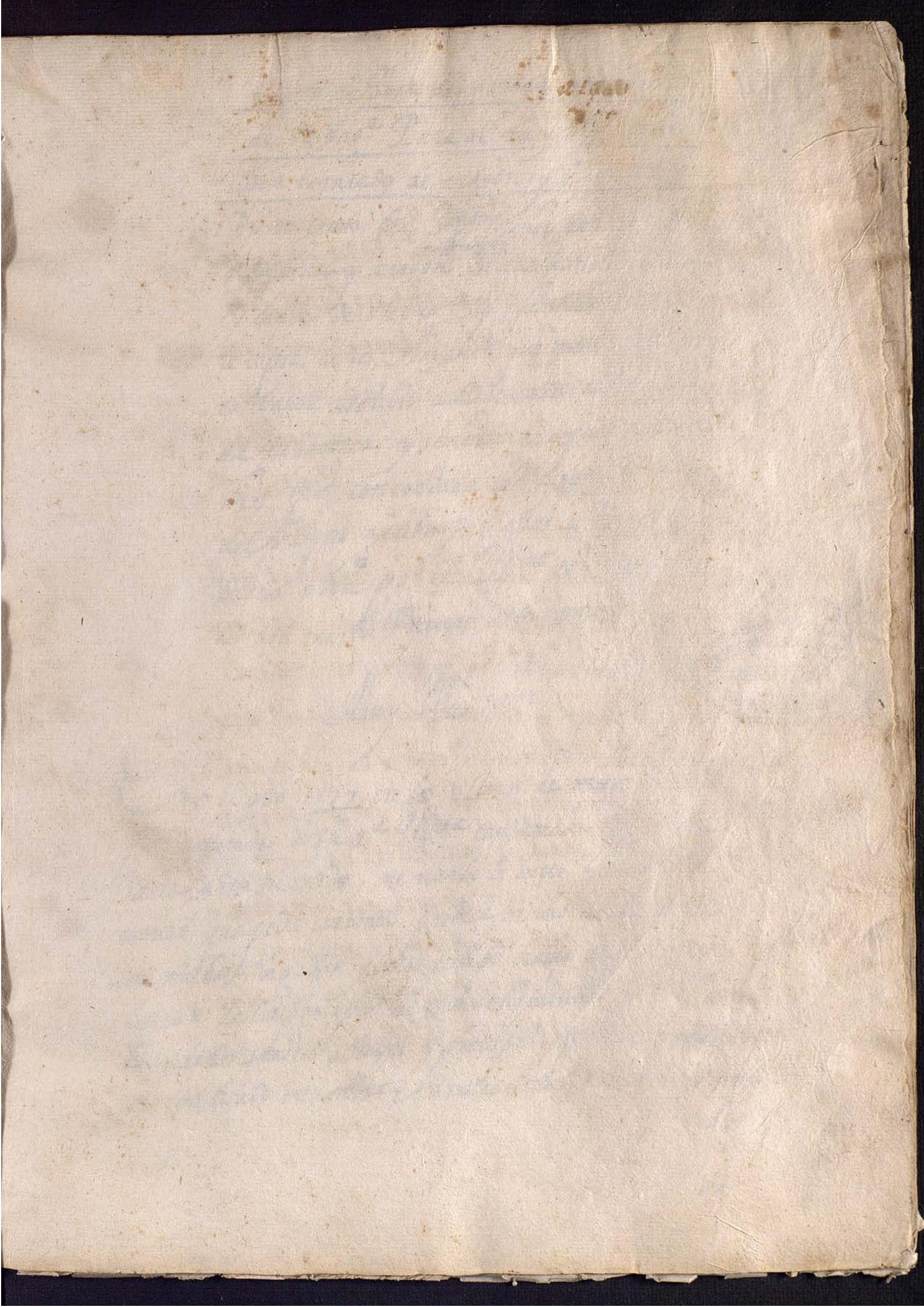
17-1a

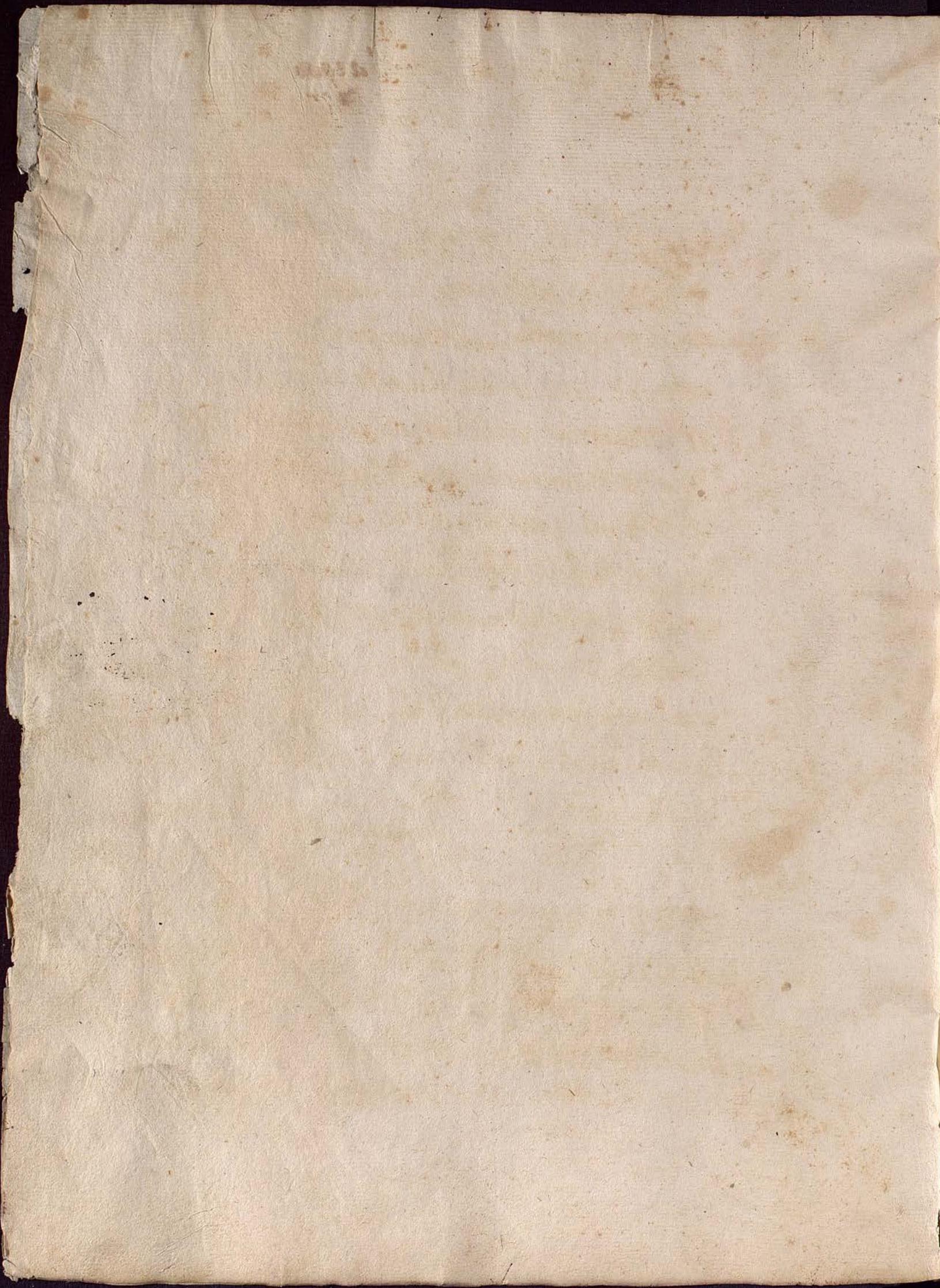


Anales del Condado de Ribagorza

Anales del Condado de Ribagorza

22
George Washington Island





Carta de Joan de monoay arquibero

de Ribao. Para el muy R^e señor

Don hernando de aragon y de gourua hijo

Primo hermano del R^{mo} señor don Martin

~~de gourua~~ y aragon duque de villa hermosa

~~y conde de Ribao~~ y fontana mbiando

le copia de los Anales que monsen Pedro

carbonel escribio del successo de las casas

de Ribacorca y senores de aquella hasta

nos ^{hoy} concordada con la otra coromista

del Reyno oaubays y otros y puesta en

bueno orden por el R^{mo} so^r duque y con

de don martin Primero de este nombre

Muy R^e señor



En el año 1577 en los ultimos de mayo quando
fue la venida de su s. a R^{ma} tan deseada que nre
santia a este su estado, me mando le diesse certas me-
morias que pedio carbonel predecesor mio en este oficio
con muchas vigillas y largo tiempo havia inquietado y
buscado de los principios de este antiquissimo y R^{mo} esta-
do y de los senores, Reyes y principes que le han poseido
dia con titulo de condes, ora con titulo de Reyno de

Sos

los tiempos de su s^a Il^{ma}. vna vez por sucesos
hereditaria como lo fue al principio, otras dadas
en feudo y despues vuelto a la corona real de arag^{on}
y puntando se con aquella otras combiniendo se
a dividir en partes y onores ora siendo aplicado
a cataluna hora combiniendo aser de aragon todas
estas vanidades en los successos ha hecho en qd el
tiempo por su gran antiguedad y tambien el mismo
arido causa de quitar nod muchas memorias vere
ficando se en esto la pmiura y discretion quedal
puntaron los exercicios que era una culebra en cerco
se borando su mesma cola, y esto y la falta del
escribir de aquellos antigos tiempos arido causa
de tanta esterelidad y assi ha dado mucho tra
bajo acarbonel, y abos de mas que somaron
esta enresa lo que me admira es que siendo su
s^a Il^{ma} tan ocupado en gastos y pesados negocios
tome a cargo tan grande tu fondo mas la capa
da que la pluma.

pues

Pues ayer confessado lo que carbonel hizo mucho
 dias con lo que su S^a M^z añadio concordia y con
 feriendo con las personas y escrivias y memorias
 con quien confabio que verdaderamente, pues debia
 que no solo concerto lo escrito por carbonel pero lo
 hizo todo nuevo y descubrio con diligenza mas an
 tiguo principio que nacieron de lo que hasta hoy
 escucharon, en esto hallaron, prouando la concordia
 fura autentica, y dando orden y poniendo lo en
 estilos que hasta aqui no le havia de suerte que son
 muy B^z y este hablado podriemos decir que fue
 suyo y asi se le debe el premio del por v. s. y
 por los que le sucederan por largos y felices anos
 sea, y tambien lo debemos todos los de este su estado
 en universal y en particular pues tanto honra
 nos resulta de tan antiguo y antiguo y unico prin
 cipio y successiⁿ de tales tan grandes principios
 y senores digno espejo de v. s. y de sus successo
 res para se mirar. resulta tambien deste habla
 jo

Yo mostriargue este es el mal antiguo y ~~que~~ esta
do que ha en España de los que conservan hoy
su propio título preminentes autoridad y ~~que~~ ^{en datus}
dilección ~~con datus~~ o confundet puebl severa que ~~es~~
casi quarenta años despues del gran acote y mi-
serable perdida de España hubimos en su bagarca
no solo cauillo mas Príncipe y señor propio
en lo temporal, no solo para defensa pero para
nueba empresa y conquista, enprehendida con
sus subditos. Los tubagarcanos aunque pocot en
numero grande en valor y es fuerte al fin ~~se~~ limita-
dores de sus cabezas y como las misericordias de nro
dios son muchas no dejan paro este pequeño fra-
gano dando les no pios obispos santos monjes y
otros sacerdotes para apacentarnos, y nos temiendo
^{nuestra} nos en la ~~caza~~ de su ley ~~de~~ viva la qual se pague
de conservar.

Vense a aquí el principio de los obispos y pri-
meiros perlados y ^{algunos} el tiempo ~~que~~ anduvieron sin
silla

3

silla cierta que ha dado causa que por
dilección de su emperador se deseen cosa
Residir en un caballero en
otro variando nombre y lugar el que este 3^{mo} y
cristianísimos príncipes les vige sobre silla católica
cierta dotando la y edificando la de sus propios bienes
y rentas y amas de esto otros conventos y monasterios
que esto nunca apelado alabó mío entendíramos sino
por el tratabajo de su s.ª pues en esto no le puse carbo
nel y aquí se pone, todos los obispados de Ribagorza,
Gistau, y Noda, hasta que fue resarcida a la Santa
Iglesia de León superlativo y libre de culpabilidad a su
ta se puso aquí la sucesión de los condes antiguos de
Aragon y su principio que es muy necesario para el
suceso de lo que en esto se encierra por el casamiento
de toda hija de salmido conde de Aragón con Bernardo
2º conde de Ribagorza que hasta hoy se ha tenido por
primero, todo esto muy 3^{mo} sol como su s.ª 3^{ma}
me lo imbió para que en este suario se conservase
y guardasse, vivo con ello a v. s. / hechizo férmente

sacado

gaciado y historiado con las Efigies de los señores y per-
cados no con el arte que yo quisiera sino como en esta
montaña se ha podido hacer poniendo los todos has-
ta su s. M. y con las s. M. sus mugeres condesas
y príncipes que se han podido hallar para hacer
este servicio pidi asu. s. M. licencia, la qual sola
me dio habiendo me prohibido hacer no mas de solo
dos escudos uno para la yeseria de Noda por estar
aqui sus fundación y pertados y otros si lo pidieran los
del consejo oinal de este su estado para su archivu y
que en este feda s. M. se guarda para mostrar
a quien lo quiera ver pa que no se cueste el original
que en corrida consegido de su s. M. mano se guarda
en este archivu Roya de gran estimacion para los presentes
y que sucederan Rocabu v. s. este servicio pequeno pa
ser mio grande por el cost que trata y supla mi bo
luntad y deseo de scribir a mi Nudo estilo, quando
no soy la muy Ille persona de v. s. Tarcob y
felizes años y sucessos y acrecentamientos de este
dos desta su villa capital devenabare del condado

Las donaciones entonces se harian y se dare de donacion, hechase de
ver, pero no hay memoria de precio, llamas, una donacion es lo
que se hace con el fin de rendicion, y los oficios de auto prender ecu
dir, sin resto de Nominis del credo i capitulacion de este monasterio
dijo. **Nominis** Del Nomini ego Indiculus Et frater meus Dachus vos
vean niente Onulfo
puede ser el Omnipotens noster inv. **Primis** Onulfo **Aduocatum** Abatem et alijs
moni Abbad teri Monachi qui habitant in Monasterio Alcani. Ego Indiculus Et frater
dest Juan de meus Dachus Exponit nobis deus Et Sicut Miseras Et facias debemus
si pena sive Carta Clemosinaria et sic facimus propter remedium animas mortuas
teniendo las dignidades et parentum nostrorum Ut ante tribunal Domini nostri Iesu Christi mis
sionis deponemus nos et a parentibus nostris accusat. Deinde quod supradiximus
facimus vobis Cartulas de ipso Castro in paucis omnibus cuius loca cultu
Aduocatoe ^{llamas aggra sopra mui vezina al conuento de Alcan} est sub petra. Cum suis exios et regressos et vias limitas: Inde,
locis se hallarae Pauperes nostros Ut vos et illis homines qui in isto Castro se continere volue
la significacion rint in ipsas permaneant cum omni robore Et sumitate vobis dominum
en aquello que inquietantem Et suprascriptos facimus carta de ipso Castro ad dominum
pro St. Maria et St. Petri Apostoli et ad omnia, ac omnia sanctorum
que querian ^{et ea} como la pena qui continet se in Monasterio Alcani et e manifestum ut thodiano
debet felonies dic et tempore firmans habbatis potestatem, quod si ego Indiculus
et los Reies poneo Et frater meus Dachus, aut aliquis de propinquis mortuis vel personis
en eis Privilegio ^{ig} Gominum qui ista carta inquietauerit indulgencia componat. Insuper ita
era quod praece incurrit super eum et a ad liminibus sanctorum Extraneus efficiat Et
ria se demorescunt judicio. Scandit partem accipiat, facta Carta Clemosinaria in
tempore antecujo. Mens. Novembrio, anno VIII Regnante Leontio Rego. Inde
oficiales securia. **Mense Novembrio, anno VIII Regnante Leontio Rego.** Inde
dejurgata causa **Et frater meus Dachus** qui hanc carta Clemosinaria regalimo
Pero adiuvante scribere et Teste firmare, Oligo, Presbitero, Agnilem, Hieremias
quoniam pone euicato Salindio. Et Onulfus et Hugo filii, sint de Indiculum insue
nit in his ^{Agiles} obitu suprascriptam ista talij Ceteri Monachi nostri Videntes et auditores
scriptura de agiles fure. Interius Prologus scriptus fies die, et anno quo supra
tiempos

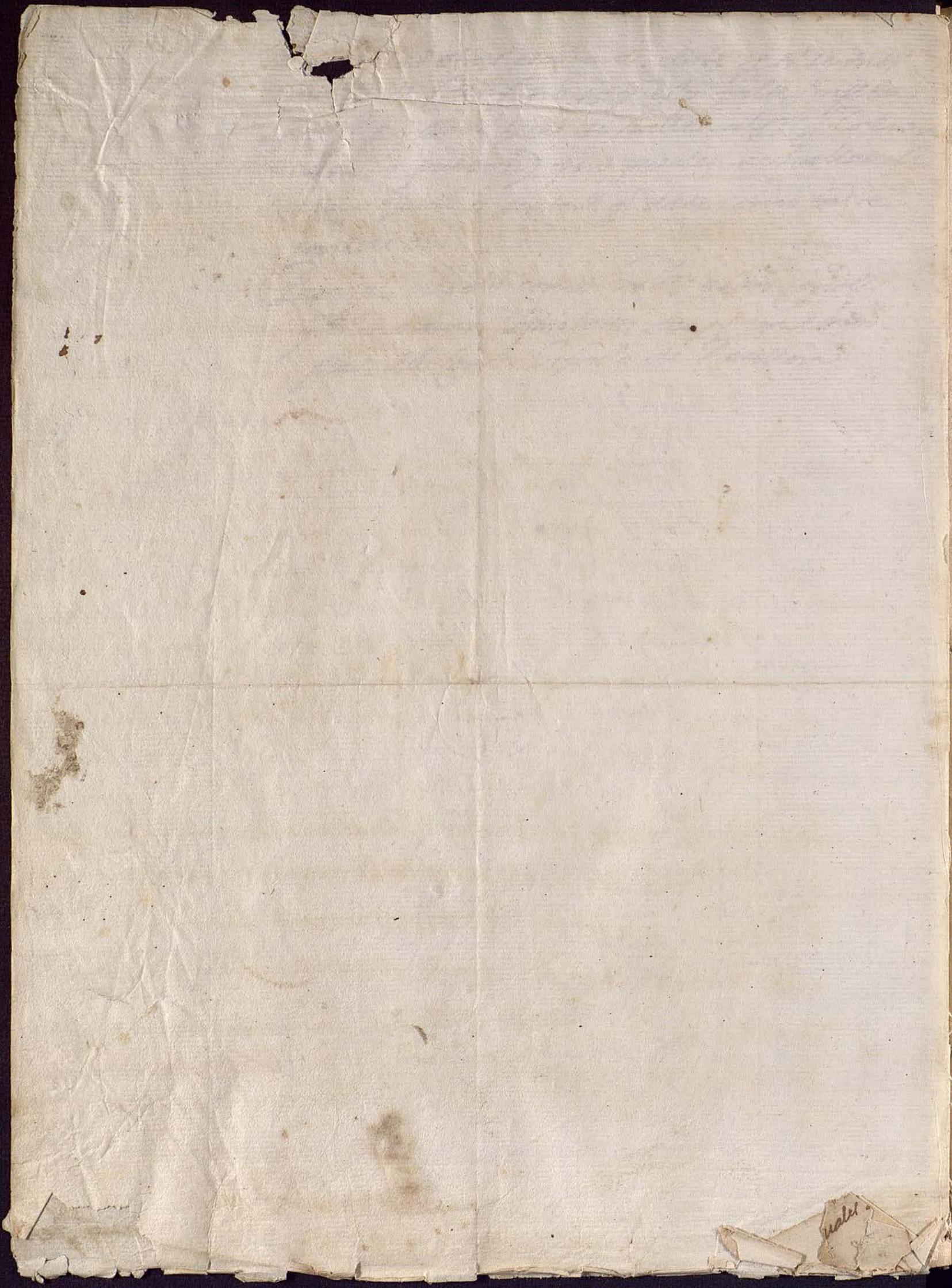
la duocomonio. **L. 2.** Conde en la cuenta del Pague mi. no quede ser este Primero
bien la señal **P**o que dice que era Giso a quien
mas fuerte de erd conl. pues q era de la jurisdiccion Real q se juzgaban en
tolas Cadilos Condes. q la Real era qut Episcopos iari descomulgavan pero
en su juzdictional

de. En las otras escrituras. delle y si se manda
esta orden. (aunq no y f. esto faltó en la
pues q en otras y mas se hallan al. q. Corran
ignor lo que dicen) pero pueden se hallar de
algun juicio o. sentido q. dice como tal en
casas de Obis.

Para el modo como se dan estas ordenes
q. d. no eran prioritarias. tengo un examen
plar del Con. Sifredo de Procellon.

5





de Ribagorza a deziocho días del mes de octubre
año del nacimiento de Nro salvador Jesucristo 1577

muy Ille^r señor

Besa las manos a V. s.
su vñil de subdito y criado

Joan de monoy secret.^o
del archiv de Ribagorza

traslado fielmente sacado a la letra de la carta misiva
del Illmo señor don martin ~~ouney~~ de aragon conde
de Ribagorza y duque de villa hermosa que escriuio
a Juan de monoy en el año 1577 en el mes de Julio

Volviendo le las memorias de Pedro carbonel confesi
das y emendadas y comunicadas y añadidas como parece

parte que señala se contiene cuya tenor de carta comien
za así

Al amado nro Juan de monay arquiboro de nro con
dado de Ribagorza

Juan de monay nro arquiboro este año 1577 en los ultí
mos de mayp en ese estado os mandamos hacer año pder
las memorias que pedio carbonel recopilo de escrivial
antigas de los condes de este estado mis predecesores y
pa que el sobre dicho carbonel no acabo de limar ~~que~~
^{memorias} comentario m' consejillo con hñro nymo curita como tubo
intento m' estaba en lws lo que ha escrito muy curiosa.

y docta mente esteban de garibay que le fiera muerta
lws, m' los ^{memoriales} comentarios no menos doctos y curiosos que
escribe hñro nymo de blancas los quales se me han comu
nicado que son las mas curiosos que yo e visto en esta
materia de los antigos condes de aragon y su principio
de los Reyes de Ribagorza que lo fueron hasta monte
con los de sobrarbe y de los antigos condes y de los
obispados de Ribagorza, gistaun, y roda, di
ferentes en nom
ra pero uno

memorias
comentarios de
Pedro carbonel co
mencada y no pue
sien cumplio

memorias
comentarios de
hñr. de blancas

obispado de ribag
gorza, gistaun, y roda, di
ferentes en nom
ra pero uno

ra mente fue toda una cosa aunque variada de nombre
desta variedad resalta que como España infelizmente se perdió y los cristianos se recuperaron al oír las
peras de los montes andubieron vagando y así en
los principios se retiraron a los lugares donde como
da mente se pudiere asentar silla episcopal ni
eregió la iglesia católica y así el obispo quedó
~~de la~~ ~~silla de andar~~ ora aquí ora hallá
como convenga para la edificación de los fieles y
de aquí ha nascido la variedad de los nombres
siendo en efecto uno ahora de toda la provincia
hora de Gistau, donde comenzó a tomar asiento como
vemos en el de Huesca en sant Pedro de cerezo el de
Pamplona en sant salvador de Leyre como escribe gan
ay y de aquí nació que los obispos de Jaca se llaman
también obispos de Aragón y Residieron alcuni
nos en sant Juan de la Peña por no tener silla de
dicada depado esto que no espere mal de que se
entienda quando dello trataremos pues nuestro principal
intento es tratar de los condes más predecesores
en este estado y de las variedades que en el hubo
quien

quiénes fueron Reyes quiénes fueron condes y en que
tiempo y como esto se barcó y lo que causó ~

Ha nos Parecido tambien tratar de los obispos porque
concurrieron en los mismos tiempos y fueron funda-
mento del estado espiritual de aquella provincia
y mas de esto la yglesia de Noda fue fundada por Don Ramon fundador
de la yglesia de Noda
el conde don Ramon dotada de sus propias casas y
edificadas esta yglesia por el y adornada de
fueros chocados como consta por escribir que
en la misma yglesia estan obispo su hijo
hijo del sobre dicho conde aunque despues aquella
yglesia se perdió como mas adelante veremos ganando
a Noda los impíos. Pareció me primero poner los
obisplos pues como cosa ya acabada no hay que añadir
llez sucesores:-

obisplos de Noda ~

De los obisplos antigos de Ribasorca q'stan, Y Pallas,
y ultima sede episcopal designada en Noda que todo

8

esta fuera una cosa. hallamos también hecho el tránsito
en este Particular de los obispos de Roda, Y Ribagorza
por hieronymo de blancas, que propusimos a su talle
con los melitos condes de aragón, Y ribagorza,
por ser toda una materia y verse en la successión
de Ribagorza la variedad que ha habido en nom
brar estos obispos hora abiendo los de Ribagorza
Y Pallas hora de virgel, y gistau, hora ribagorza.
virgel, gistau, y Roda hora de Roda y Ribagorza hora
Roda y Balbastre, siendo todo esto una misma cosa
y de aquí nació la antigua tradición y fantasía que
de memoria en memoria ~~siguen~~ a sucedido unos
afirmando que la seda episcopal estubo en gistau,
otros en fabr, castillo cerca del lugar de tolba, otros
en la fortaleza de fontoba en la yglesia de santa
cicilia. Y la verdad que resulta de esta memoria y
de las conjecturas es lo que ya dijimos que aquello
santos obispos que sucedieron al de lerida instalaron den
de la primitiva yglesia anduvieron en cabana cierta
vigilando sobre su ganado por cuevas, por montes, y
por castillos como convenga ammando y exortando a la con
quistar

hoy dia parecen ca
ca de castañeira la
mebas adonde se encor
nican y defendían los
victoriosos

Primero se esto escucho

Parece por otra escucha de obana que hubo otro obpo en el año 981 llamado aymerico

quista donde y como era menester. Y de aqui es que sucedio en este obispado asi bageante halo, obispo de Ribagorza y conde como mostremos y este fue el ultimo que andubo sin silla catedral cierta como luego se vera por habella dedicado don Ramon su sobrino y ansi no havemos mas memoria del, Entre los obisplos de solo ponelle antes de odisendo su sobrino primer obpo de Ronda que halli asiento su sede episcopal entre tanto que le rida se recuperaba quien era obispo de lerida quando espana se perdio no se entien de mi quien es le sucedieron entre los cristianos que alas montanias se recogiesen m'a donde para pero segun antigos vestigios de hechizos. Los moros invadieron tanto destas montanias que parece debieron andar y se parecieron por cuevas, como sus subditos hora predicando hora peleando misuyendo sus obesas Y defendiendo las de los lobos. Se puso así que espana por permission diuina por sus grandes vicios y pecados y de sus reyes y por haberse apaxiado de la obediencia apostolica la castigo dios y la luxo en poder de los infieles en tan poco espacio de tiempo que

conta para un privilegio
Alo penult. obpo
bageante de ribago.
y conde.

Fijo o donacion dada
al monasterio de
Rana

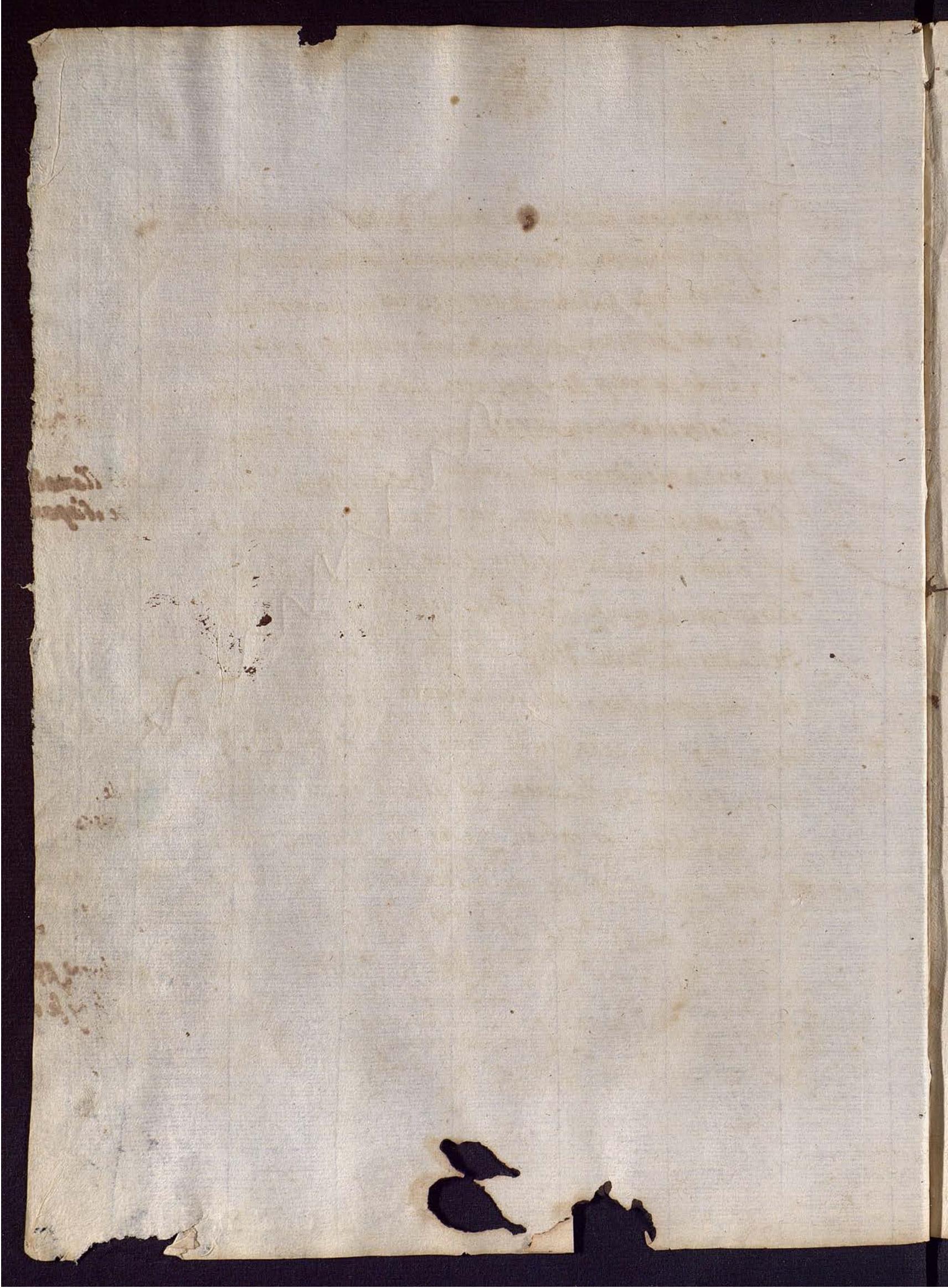
unos

1100. ato que comorímos fue Primero fundado despues obispado tambien de Tiba
y ha fued v lindo vagante sin villa ni corral cierta como fuoyse vera por
Gavila oviado con Leon se es bano y ansi no haremos mas meno
ria del entrellos obispos descolonizante antes de oviendo sal bano
Prim. obispo de Tiba - que acy tenio su sede Episcopal entre canas y e
udase Recogieron quien sera obispo de Tiba quandoee segun
Roxatio noso entiendo en que niente sucedieron entre los obispados
que las montanas se Recogieron Madona y erogon Anequias
y Religiosos de estofios Los monos de Maria taneristas Montanas que
paura reverandos no fueran como sus padres gozando
por apredicando ardiendo las obesas y definiendolas de los
y dios apresuraron a las fueras entamontana la Greta Villa
castapera fuypues asi quisiana x permission dianas por sus gran
en Vicos y peccados y desus tales y pa dianas apretado dela
obediencia apostolica La castigos dios y latrudo en portuelos y si
les entran pto espacio de tiempo queridos escrivian fuerorando y otros
en mero de los obispas que enqunas Santa Recogiendo las Reliquias
a Stigucas que Pusieron de sus yferias se Pusieron subieron a lo
as pero de las montanas de epo Julian que Por el leyo quetraya
Indio tuvo por fuerza enraglia confundir del
con
mal Rey. Setimo obispado en Tiba como avia por Saneige
vallido en Leonis Lateranensis. entiendo del Papa
como los mas cultianos quedo la fundacion mijo se cspapionesta qd
escrivio qd Recogiendo se en Vico muchos obispas fundiebra
ciertas e propoz y llevando pucalla cada obispo como Dmno los Reliquias
de joyas quedesayola caraque Pudo sacar Vino astaren obredo
East. amaror. Recogiendo Espana y las mayores Reliquias de santo de
lla tambien ay memorias Anequias qd a loano obispas se Recogio
zonagatica a algunos Perlados alos qd el santo obispo de rafalio
ay o nombrado sabemos partio su vocacion corello y para que Pudie
hui aca Enriq oragnone sabe obispo de rafalio obispo de rafalio
obispos en un lugar smoquedada qd enmo sugetura dier Racion qd
se subieron a lo alto delas Montanas quemas cerca les cabrian qd
buin faul de cobre es alto quel obispo de Huancar subio a lo Pedro
de apresia en la valle de qd valle muy grande qd hasta qd ne beneficio
y Puynas de quel templo y subiendo por algun trecho ay semadario
sucessores a Vancos monasterio de lo que de la pena de alle fuerzo

Lamados Obispos. Arzobispados y Prelados con su rango de tiempo. Capítulo 2
Jacca y fue ereta en catedral para en el enterramiento del Señor.
Cobrana estómico vicario en la diócesis sacerdotal eclesiástica y lo
que parece por memorias antiguas. El obispo que le nombró era
Luis de Santibáñez. Rodea la iglesia que el glorioso Valero. Obispo
de Santiago de Chile. De su villa natal. Perseguían de los gentiles
pues del martirio del obispo Vicente su sacerdiano Consagrado una
Pequeña ermita dedicada al sagrado nombre del Vicente. Despues de
estando en oración per traslación y que es glorioso Valero. Residió en
el lado de la otra parte de la ciudad del Río anca fronte de la villa
que hoy se llama Villa Tabacalera. A dedicarla y de allí fuertes las
garras a la misma ciudad. De flora susurrosas sus latitudes.
Entiernos separamenias antiguas que residieron en los Pinos
de Linares que calla suyo. Residieron también algunos de sus hijos y sus nietos
aunque no se entiende bien quanaron en quepitos y quecalli se entiende
Pisquias y Piqueras de la piedad de Linares no pudieron ser muertos
los que quedaron. Residieron pues Rivas y otros y de allí anduvieron
se de vagante como arribó el sacerdote Valero año 957 que com.
esta ocasión sacó el condon de Linares. Primero de Santiago
en donde se acogió arriba a su morado. Cuya adoración se entiende
que en su distrito y jurisdicción oy esta Iglesia que fué de sufragia
y al porto comunidad de Linares en medio de Retiroza y Asunción
andó el obispo de Santiago en su concilio y parecía su obispo
que podíamos en la Palabra que por ser la tan antigua y tan
algunas veces de la materia te insinuas que original es la etimología
de flora.

*l'Amour
e obligeant*





Vnos escriben fue en ~~ante~~^{antes} dos años Y otros en menos los obispos
 que entonces habia recorriendo las Reliquias Y
 reliquias que pudieron de sus iglesias se subieron al
 aspero de las montañas como los mas cristianos que de la
 furia de los moros se estapanon desta manera escrivon
 que recuperado se en obispo muchos obispos fiz dicha
 por esso aquella ciudad ciuitas ~~obispos~~ Y llevan
 do puer alla cada obispo como ~~trajo~~^{traxo} las Reliquias
 y joyas que de su iglesia pudo sacar vno a estar en
 obispo casi la mayor reliquia de spaña y las mayores
 Reliquias de tantos della, aca en nro aragon no se
 sabe hubiesen hecho assi de juntarse los obispos en un
 lugar sino que cada qual tomo su qualida diversa
 aun que todos se subieron al aspero de las montañas
 que mas cerca les caian que es bien facil de creer.

obispo llamada
dad de obispo.

Es cierto que el obispo de huicu se subio a sant Pedro
 de cieza en la val dedo Y desde hay muy gran
 edificio hasta hoy en el edificio y ruynas de aquel
 templo y residiendo por algun tiempo hay se muda
 con sus sucesores al antiguo monasterio de sant Juan

el opo de
huapo de

por el criterio que
templos q ay de ab
alli

de

de la pena y hallí fueron llamados obispos aragoneses y de hallí con discurso de tiempo baxaron a Jaca y fue Exeta en cathedral para en eſte tiempo que hiziesca se cobraba este mismo diaurro hubo la sede episcopal de la ciudad de Cifra y ſegun parece por memorias anticas el obispo que enonciera de Leida ſe subio a Roda a la yglesia que el glorioso Valero obispo de Lorroga deſterrado de ſu ſilla por la perfecion de los gentiles despues del martirio del glorioso vicente su arcediano confagro una pequena Chiesa haj del sagrado nombre de sant Vicente esto oſca nacido por todos por tradicion Y que este glorioso Valero residio en eſtada de la otra parte del agua fronte villa que hoy ſe llama eſtadilla cabeca de la caſa de castro y de allí fue traſladado a la misma ciudad de Roda como adelante diuemos intiende ſe por memorias anticas que residiendo el obispo primero de Leida que hallí hubo residieron tambien algunos de sus ſucessores aunque no ſe entiende bien quanlos m[u]ltos Religiosos de Roda en que tiempo y que allí ſe ſubieron Reliquias Y

Rique

Ni quecas de la yglesia de Lerida no pudieren ser mu-
chos los años que halli residieron pues toda se por-
dio y de hoy andubo la sede vacante como arriba
esta dicho hasta el año 957 que con esta ocasion
la tuvo el conde don Ramon de Ribagorza qui en un
ces hera como arriba hemos dicho cuya la dicha ciudad
era y en cuyo distrito y Jurisdiccion hoy esta la dedico
aque fuese sede episcopal por la comodidad destar
casi en medio de Ribagorza y asi ceso el andar los
obispos de un lugar en otro como parece por el metro
que aqui pondremos palabra a palabra que por ser
cosa tan antigua y tan al proposito desta materia le
mitemos cuyo original esta en el archivio de Rota.

Ramon conde fundo
la yglesia de Rota

In nomine dei Patris omnipotentis, et in nomine Iesu
xpi filii eius et spiritus sancti. ego Raymundus dei
oratio commis simul quia et confidox mea parsendis, opi-
culante clementia clementissimi expunxit nos deus,
et tua maiestas, ut edificaremus domum in honorem
domini nostri Iesu xpi et saluacionis, in ciuitate que voca-
tur

albo de la dedicacion
de la ciudad de Rota
para sede episcopal

bur nota: ut sit sedis episcopalis, secunda metropolitana
sedis narbonensis ab Emerico archiepiscopo et pa-
tre nostro inserta atque concessa est anno 957. in este go tarazona
estava desierta y por
eso se hacia su ha-
ganea a narbona

volente beato episcopo incendente nos metpsi superius
nominati, ad coem venerabilem consecrancum, cuius
basilica ab eisdendo pontifice vocabulum sumpsit sancti
Vincençij martirijs, atq; levite, ad causas dedicationem
christianarum, et de voluntate populi Religione catholicam con-
currente, ad devotionem fratrum vel parentum des
afforum absoluendam, vel pro remedio animarum
suarum, et in columitate futura compuncti, facimus
de rebus nostris donaria, ad estante doto, cum deuoh
simo populo, ad predicium sanctum Vincencium martirem
et levitatem, et auxiliem illud, qui ibidem seruantur
sub iurione episcopoz: quorum nomina inserta tenen-
tur, cum suis donationibus facta carta in die calendas
decembri anno certio resonante lotario regis francorum.

Dé este alto resulta que este conde don Ramon, que
fue el ^{cuarto} en numero de los condes de ribagorza
y la condessa su mujer mudiros por devotion edificaro
en

11

en la ciudad de Noda fortissima de sitio caplesia
de sant salvador ante y dora de sant Vicente para
que fuese sede episcopal. Y que el arzobispo que
entonces era de Narbona lo admitio por su fragancia
suya. que esto passo año 957. y como este era de
nation frances, desta opinion que fuese fundado el conde
que el don bernardo ^{el don bernardo} concuerdan todos el conde don
alonso quarto conde, Gaiubay, blancas, y carbonel, ^{ro Alonsu y}
por que su padre don bernardo, que fue el ^{segundo} ~~tercero~~ conde ^{el tercero}
conde de Ribagorza, lo era y aun parente de carlo
maono al fin esta el año del reinado del Rey de
Frantia Lotario, como lo usan hoy dia en Frantia, y
en cataluna se hudo ~~mundo~~ 600, señalada mente que
los condes de Barcelona les eran subditos y los de
Ribagorza alos principios lo eran de manu que
por este camino vino a ser Noda hecha de hermita
y clesia cathedral: que propia mente, no fuero han traslada da la
lada da la sede episcopal de Ciuda Nalli o por ^{y clesia de Lerida}
mejor desir assignada, y dedicada ^m la ciudad de Noda
por

por sede al obispo de Leida mas porque por muchos
privilegios resulta el haberse intitulado algunos
obispos de Noda y haber andado algun tiempo vi-
do con Calbastro, como adelante se vera. Dare-
mos aqui la noticia que podemos podido hallar de
lo tocante a esto depende de saber de la sede epis-
copal de Leida, para lo que scribieron las cosa
de cataluna:

hostia blanca para figura

— Odiseando ~
primero obispo de Noda

Este es el primero que se halla intitulado obispo de Noda y aun el primero que fue, como pa-
rece por el mismo alto de la dedicación arriba
mencionada. Yain' por el resulta que fue obispo de
Noda. y el primero. Y en lo del tiempo, tan
bien resulta, fue año 957. que es el de la festa
del alto. fue como ¹⁶⁰⁰ ~~1600~~ ha visto, el quarto
hijo deste conde de Ribagorza don Ramon y nieto de su suyo consue-
gro ¹⁶⁰⁰ ~~1600~~ de s.

La y ¹⁶⁰⁰ ~~1600~~ de s.
ceulia y Ramon
el mismo don Ramon
su p. e. ex com'
tatu Ribagorcenre

186 Blanca Para Poner las armas de la Iglesia
de Roda.

Por antigua tradicion y de la antigua iglesia de Roda las armas eran
que estan sin trazar jamas mudado se leyo y asi las pusimos aqui

Jac Blanca Paragoner Esquedera

Ollor obispado Vagante y en villa anexo el arcobispado de Zaragoza
Los dos se an podido descubrir con tanto corta memoria

Aymenico Alquiel acto en una oracion que siendo obispo casado con la condesa
Madona Maria hija al monje Fr. de Santamaría de Zaragoza y su mando
La era anno del Reñance en francia nro que no que el año Prendio en el
Obispado de Ribagorza este Almudia Bagante sin villa particular

figura
Acto Parece por lo que arriba se dice que viudo de su mujer fue el obispo
de Ribagorza tambien sin villa y segun se Puede legir por lo que da
Sanctonimo este fue hermano de Leonel don Remon y dieron en
aquele tiempo llamaron de Leonel segun la costumbre alemana aquella
provincia y Reyno de francia e Italia entonces muy alegada Parece
por memorias Anales que se tuvo por particular Patrimonio las
Val de Avan como en su lugar diremos y quemario sin dizer a que de uno
de ciar en Tadisciplina eclesiastica a Odicendo suscito suspenso de su cargo
Acto no mas memoria que con Verdad se Pueden finir Mas de q
fue el ultimo obispo sin villa

figura.

Orcendo primer obispo de Roda este fue el primero que se hallan
titulado ainsi como se ve he pordicho arriba inserto y en el tiempo comen-
zó a ser obispo fuesano q 57 este fue el quarto del conde don Remon
y nieto del conde don Bernardo y si Acto de que en tal lamento fuere q
de Don Remon y de don Bernardo se expiere entender de impares
memoria de q no de don Remon El qual dico la iglesia de Roda y de q
obispo suscitas que en la Plaza redonda ciudad de Zaragoza la iglesia de San
Jacques en memoria de gente q dieron Zaragoza tiene la dignidad de la
confia el cristiano conde don Remon Vendo q sin duda se pedia
conceder el obispado y vendo q se que la ciudad de Zaragoza no se pedia
de Ribagorza y mas en medio de aquella estrecha Provincia aragona
y dentro de la la catedral conde de Zaragoza q se tomó por sufraganeo esto
que en su mando obispo de Narbona q se tomó por sufraganeo esto

Se entiendo fuese si por el Obispado de Tarragona la Verdadera Metrópolitana de Tarragona con las mas de sus suffraganeas confundida y la con sede en este Obispado de este Prelado por favores que el Buen conde don Fernan de Padre Tomas quere en su cedula de este Prelado es que consagró la Iglesia de Santa Cecilia del castillo de Fontoba como parroquia. Por la escritura que aquella Inviernos la qual originalmente vino a ley mala querer la mostro nro capellan Doctor Fernando Ximenes Rector de dicha Iglesia el tenor de la qual es lo que sigue.

Ho defunctus? Delas agriatio des. cecilia defontua

112

A fede. *L*imitas dei patris clementia qui est in me in
poneram *umitate* & tuus in umitate, & no nove *tuu* ppi
vnde filii tui es spes satis. *E*go Raimundo *comes*
Alencon & *Gassendi* *comitiss* & omniis honorum hominu
tam maiori & feminis qui sunt habitatus in ca
illo fontis & in regnum suis exponas nos deg
tina. *T*uus magister, ut refuerimus domu satis
acies in honorem domi nre *Huius* q est in
comitatu *ripacorcen* sem in castro fontu. &
Ideo *præmationis* domic amar. *X*vi post m
festum sub die *halendis* *januarii* luna
xxv. *D*egnitione *Venerabilem* Regem, ve
mens *ix*. *M*ost *hodiernis* exhortationum
tribuocensem, q precios de dono. *R*aymundo
comite & *gassendi* *comitiss* *ad locum* *de*
terribilem. & ad *consecrationem* *relempio* nra
noe satis acies virgini, & alia agmina
sandus, & profodus qui scriptus est per ann
u deo et remissione peccatorum suorum perdece
ra in celestiam patruam. *A*ll cuius dedicatione
christianum et devotissimum populi, religione catho
licam concurrentes deuocacioni tuis, vel paron
tum decessore facimus absoluendum, vel p
remidium aiary suar, & mar & in colum
tate futuram adipiscendum, & *Babulo* tete,

coic

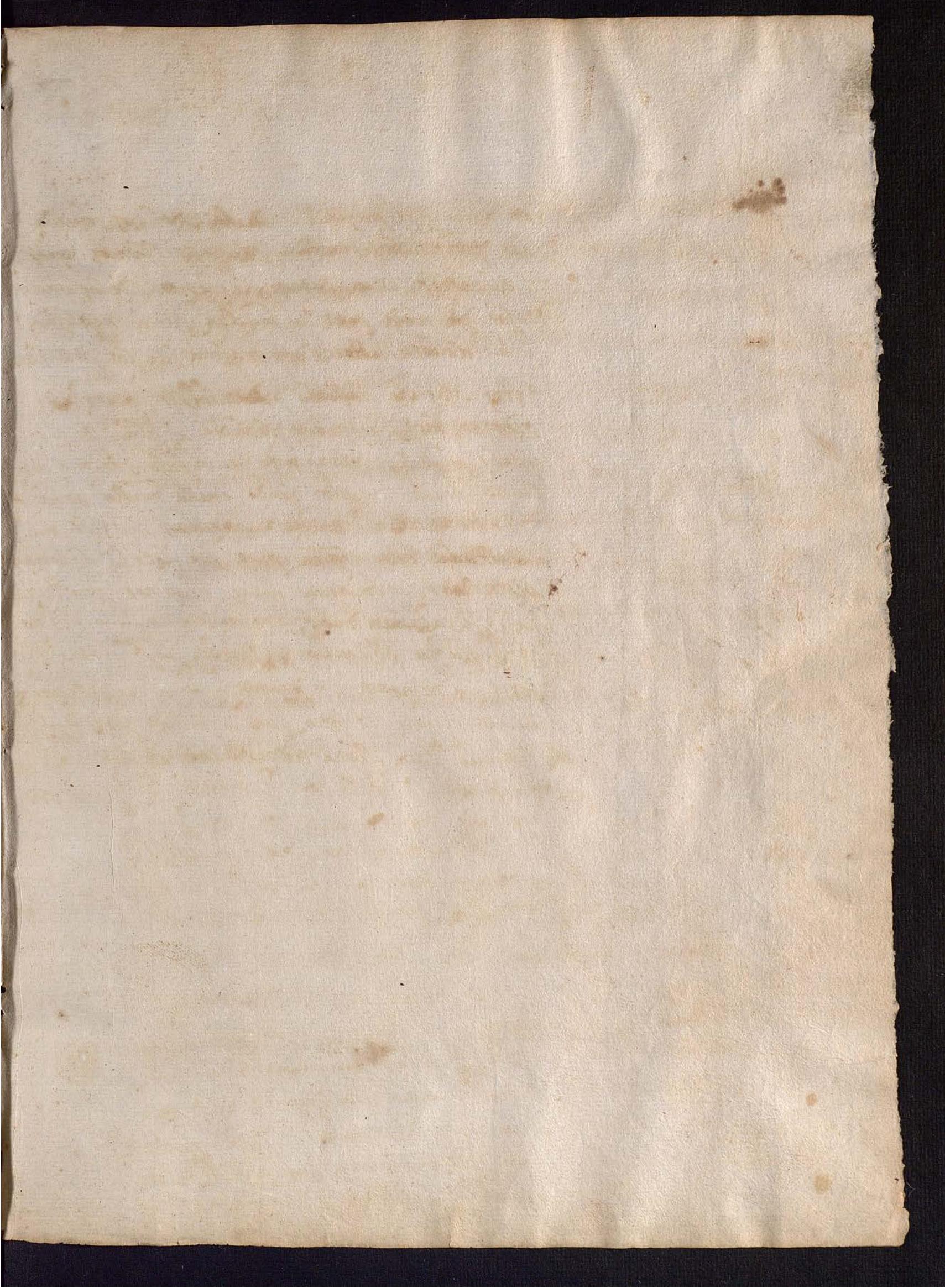
rum effugientium ex statu sacerdotum satq; eis
gentium in remunerationem adherentium a
deo pate ad Novum consequi vident, ex cuius
sabij omnib; m; celi iupite ueligrantur.
Cum adstante deo ac devotissimo populo
per dictum sacerdotum virgins ex adscriventes
illum qui ibidem seruant sub visione eti
quod; ma nescia timent. Ego Nam mundus
comes ex gessinis comissa et filij eius qui
mittuntur in ornatibus ecclesie in domo sancte
Ecclesie i. cruce. Et i. candelabro. Et i. vesti
mentos. Et i. calice. Et i. mitrale. Et i. lecco
pedis. Et i. subiecto heraldo. De oriente,
via. De occidente, torrente. Et i. villare in
illa selua. De oriente, pifferos de occidente,
festu. Et i. terra ad illo militare comitale
de corona bona.

Año 1260. Regnabat Pedro Rey de aragón et
señor de Valencia. Rey Pedro falleció en 1284. 7
años más tarde. Don Juan su hermano le sucedió
en el trono. Cecilia vnos señores de Fontova le
obligaron a donar a la iglesia una lámpara.

Año 1270. Regnabat Jaume Rey de aragón et
señor de Valencia. Rey Jaume falleció en 1299. Hasta el año 1262, Hoc anno
murió don Juan su hermano. Señores de Fontova
dieron a la iglesia una lámpara. Don Juan su hermano
falleció en 1299. Hasta el año 1262, Hoc anno
murió don Juan su hermano. Señores de Fontova
dieron a la iglesia una lámpara.

Año 1269. eran Reyes Alfonso y Leonor
en este año los vasallos de santa Cecilia
dieron omesages al abbat de santa
Cecilia como apóstolico señor.
Hallase por las escrituras tener sandre
cecelia venido quincuagésimo, digo los
casas

contadas sus propiedades. Los molinos, huertas
y portacalles como su campo blanquio, viñedos
y olivares, cría pajar de ciento, De las qualas
cosas ya hace perdida mucha por la negligencia
de los señores. Pobres por malicia de los poseedores.
Estas cosas que hallado pertenecen a nos
están en las escrituras dedicada a Ntra. Señora de las
qualas se colige claramente autorizado fontana con
lado por si, y autor nudo enella mudas señales
y un sacerdote. Muchos camellones. Y sido muy
venerada esta iglesia, pues fue dotada de tantas
peregrinaciones, y todas las horas diurnas y nocturnas.
se cantaban dentro como secan entoda. En
el pequeño obligación ha Qd. S. Illo. ma. sus suces
sores la tengan en grande estima, y procuran
de conservar lo poco que quedado en esta ar
tigualla tan digna memoria.



segundo conde bernardo y sobrino del obispo don alonso
 y ultimo obispo de fibagorza ~~de su propia~~
~~que se halla~~ y conde también hermano de don bernardo
 y tío de don ramon este debió de oír a

odiando en la disciplina eclesiástica y así el papa
 y metio polvado de naldona por fabouer al

buen conde don ramon le confirió el obispado

~~después de su muerte fustísima mente como dotador del Xmo no se halla~~

~~esta tan confusa~~ de este obispo. En que año murió debió de ser halli
 los epis y las memo
 rias eran tan co sepultados y perdida su memoria por la perdida

~~que se allá de la iglesia profanada de los muros que ha quedado~~
~~en duda entre~~

el caplo y la puerta

de la iglesia un epitaphio

que dice xij. iiii nouem.

Guis obit Januarius epo

mal supunde Por muchas memorias antiguas parece que poco des
 adestinar en donde se colocaro pues de Noda vno oia los apoder de los misie

res: por ventura que bien en ella enjuiz se cache
 dalo, temiendo no sustraer en mayor aumento las costas

Noda in poder de
 infieles

de

107
no ~~toz~~ pa de los cristianos pusieron fuerza en cosnalla. Y
escri por la ~~re~~ (hicieron con ello). Y así desde este primer obispado
de la regencia o disiendo no se halla memoria que ninguno se
denia s. fixa en su arzobispado de Noda hasta mas adelante
dicius q la con sagro berres otro que cobrando se la Ciudad por el rey don sancho
que se mato el mayor bollo a haber obispado en ella, que
del condado de Ribag. con esto este mismo rey don sancho elijo obispado en su
manía de cuenta basorica, y justas y alio querido quedo infiern seria
III despues volver la sede antigua que havia tenido Noda: aun
de mil dela en carnation qye mudado el nombre. Y así enq para qye
nando don ~~santo claudio~~ n armelpho, qye se alla muchas veces nombró
segundo deante do obispo de Ribagorza año 1023 era propia
q si es 1048/9 año 1049 este mente de Noda aunque por Ventura tenia
su obispo antes mas distinto. Ya esto resuado, aquello qye escri
q arnulpho y dice qye en tiempo del Rey don Ramiro el primero llamado
la misma escritura q el Rey Reyna ro se le que en sancbaron obispo de Lleida envallo
ba en el condado de Ribag. en el año 1035 en el mes de setiembre con pa
suerte qye a esta lecio exisaltto con esta querella utando el Rey
cuenta encubierta la quesa qaym en el castillo de la que del qye avia se llama
se pone de Sta. Lago uarie ^{nombra de la persona} y probbo por la fundacion de la ygle
quesa de cuballo obispo

el Rey don sancho
el mayor bollo a
cobrar de los infieles
a Noda ~
obispo de Ribag. y
Noda todo uno

3da en el fondo de los gochos
y firmado y reñido

sia de Vigel ~~hecha~~ en tempo de don Sanc
mostaba este santo obispó estas escrituras auten
ticas ~~mas~~ y con la probanza ~~de~~ segundando
que hizo ante el Rey ^{parecio} mas que el Rey don san
cho el mayor habia dimencionado el obispado que
llamaban de Ribagorza y Gistau, de la Diocesis
de Vigel habiendo probado lo sobre dicho este
santo varon reskhuo ^{rey} y nomio el obispado de
Ribagorza y Gistau al obispado de Vigel como
antes affisionando la misma Ciudad de Roda al
obispado de Vigel de lo qual se hizo escritura
y privilegio que hoy dia se conserva y guarda en
el archiv de Vigel y segun parece en memoria
antida la data es de la Eña 1073 que es el año
de la natividad de Nro Sñ 1040 y esto seria que co
mo el Rey don sancho el mayor ganó a Roda, Y
otros lugares de Ribagorza que serian de la diocesi
de Vigel y habiendo de Roda un obispado, intitulan
do le de Ribagorza Y gistau. Y quedando se el de Vigel
de

~~de~~ el de lo que se su obispado le havian quitado en las tierras de Ribag.^a y gistan, le fueron tres tituydas. Y aun vino le el mismo obispado de Roda. aun que esto no hubo effetto, por que despues se hallan nombrados muchos obispas de Roda, y que les fue anulado por territorio Roda Ribag.^a y Pallas, desprendiose de gistan al de Vilalba. Y atti sieniendo esta cuenta pondremos aquí por segundo obispo de Roda a ~~ante~~ ^{ante fer fer} Alfonso que aunase se halla instituido obispo de Ribag.^a y gistan, propiamente era de Roda o por mejor dia de Leon, este santo varon eribaldo no se sabe quan se vivo despues de la amision deste obispado ni a donde fue sepultado es verosimil que se debio de enterrar en la iglesia de Vilalba basta que en la memoria de todos es celebrado por santo

notas y apuntes
Habemus de
templos sueltos
obispado

Arnulfo procedio
borcello anno 810
A nos

~~Arnulfo que aqui ponemos a~~
~~de estos antes de Erivaldo de mano~~
que contando los obispas de Ribag.^a viene
este aser tercero. Sintiendo la cuenta de
de ab, y de idissen de 2º

Anulpho 2º obispo de Noda y
3º de Ribagorza.

figura

Este se halla muchas veces nombrado cerca los
años

Perdida Noda como está dicho el Rey don sанcho
el mayor Cabino a cabrar por mucha conq[uest]a
y cobro tan cablico principie usando de la costum
bre de sus progenitores quyo cuijada era la

expalacion de la fe y el culto diuino lucio que
cobro esta ciudad residiendo en ella la iglesia

catedral cierta mente no podemos decir que

fuelle ~~anulpho~~ el primer obispo que en ello.

presidio despues de ser restaurada mas el
que en memoria antigua se halla y aun se pone
mos en este lugar. este se halla en muchas escrivi
ras nombrado cerca los años 1023 aunque mu
chas veces con titulo de ribago. y gisau y mas ve

361

36 con el de Ribas^a solo pero es cierto que la silla
episcopal hubo en Roda pues estaba desenbarazada
y libra de los paganos. Hizo de ser persona de
muchas importancias por las causas en que concurredio
la mas señalada fue que el año ^{quienendo}
el Rey don Ramiro reformar el estado eccl^{ico} que
estaba muy estropeado por las guerras y tambien
por quedar ^{triste} de las epid^{emias} y infiaciones que
^{de los padres} quedaron mando el pontifice a peti^{ción}
del Rey y de los prelados ^{y sacerdotes} hombres
de su Reyno que el arzobispo de ^{Aux} hauydió
^{que prestado como legado y metropolitano y ocho}
obispos sufraganeos entre los quales fueron este
R^{mo} prelado Arnulpho, Guillermo obisp^o de Vizc^a
hijo de Umfredo conde de Ardan^a que fue un
santissimo varon y gran prelado, Eriacio obisp^o de
Gibona, Esteban obisp^o de Oloron, Gomez obisp^o de
Calahorra, Juan obisp^o de Leybora, Sanchez obisp^o
de Aragon, Paterno obisp^o de Cangas que aun esta

en tpo del Rey don sa-
cho Ramirez en la tom-
a de un castillo muy fiero
q se decia munones q
era aseca villa una ce-
qua de gran q que hoy
no poca memoria de
en el dia del combate
y loma se hallo este
templo arrulpho de Roda
y don Garcia obisp^o de
Ja^ca her^o del Rey
don Sanchez Ramirez
en el año 1076 y
subieron asun viñer
con el Rey estos prele-
dos adar g^o ador
por aquella viciu
en ezecc^r:

ba su yglesia sujeta a los moros. Y es de notar que le
 despedían hiz el concilio provincial conforme a
 esto a lo ^{que} ^{dijo anteriormente} que escribió ^{que} ^{dijo anteriormente} ^{que}
 de cordoba que ~~escibie~~ concilios que se habieron
 en aquella ciudad estando sujeta a los moros ~~entre~~
~~sus~~ a los quales iban con libertad los perclados
 asistieron tambien en aquel concilio los abades
 de las yglesias siguientes. Belasio abbad de sant
 juan de la pena, somisp abbad del monasterio de
 s. andres que no sabemos cosa. a donde era, garuccio
 affianense abbad que es el monasterio de s. viñician.
 Yo que se colige que en este concilio se hablo fue anorte
 matizar los errores de los godos diciendo que abolian
 la yglesia tolerana que esta sonia comprende
 mucho dia el Rey y todos los perclados - Los beduinos
 al sumo pontifice y todo el pueblo respondieron se
 los sacros canonos y los concilios unicos etc. Y
 los ~~estilos~~ ^{y ritos} etcico segun la yglesia Romana
 y dese se el officio molarabe como mas llanesa y simple
 formebal que en castilla hubo sobre esto muchot ando despues

Elogio moris

Refiriamon se las cohibens de los eccl^{icos} y seglares
es de notar que hubo aclamaciones del pueblo como
las hubo en el concilio de segovia dando las gracias
al Rey llamando le sere^{mo} y benio^{mo} por haber
restablecido el estado eccl^{ico} y secular laa verdadera
obedencia del pontifice y de la iglesia y esta escritura
originalmente de lo que dijo en esta sesion elmo príncipe
del concilio vi ~~reinado~~ mente autenticada con sus
sellos y firmas de los peritos que me comisso el
arzobispo de carazas don fernando de aragon que
para un neg^o se había puesto ante el por el ca
bildo de paco esta es la misa insigne cosa que sella
mi m^{erito} inter binio este misa obispo anulpho. también
le hallamos como colatente y del consejo del rey don
sancha el mayor en las obras de s. theologio la ditta
del privilegio es en el año 1032 traxelo morales ^{notables}
en dicha obra llamado le obispo de subago que el ^{anterior}
lo mismo que de roda en muerte desde su fallecimiento no
sabemos que año fue incendiada en donde se resuelt
en credimur fuisse en su y se ha en un barro en que

por tradicion antigua dizen estan muchos destos perdi
en la capilla de s. ramon de baxo el altar mayor

SS. Ayudantes scribal do

Don salomon s. obispo
de Roda.

figura.

Este es el ~~que~~ contando de odisendo y quinto de
don alv. regio. esta cuenta se escrute del, que
ganada la ciudad de balbastro de los moros año 1065.
Por el rey don sancho premios, le hubo donation della.
A este, que entonces ~~era~~ ~~se~~ obispo de Roda aunque
no hubo efecto. por que luego solvieron los moros
a cobrar a ciudad. Y ahi no hubo sede episcopal
en ella hasta mas adelante. Aunque siempre se continuo
el intitularse obispos de Roda como se veia en los que
se siguen: ~~hallase que en el año~~ constoro la
~~recaida de calizano puesta en el castillo de muocetim~~
~~de s. bartolome en scilla el año de su nacimiento~~
~~esta puebla en su tiempo se perdio cosa la rueda q servia en sus glosas~~

Don Ramon dalmat i figura

epaladas del Duque de Martín.

huyendo de la siama se fue al reyno de valencia y teniendo ^{que} esas tierras
al amparo del cíud que entonces la tenía en uña con suyos señores ^{que} los pueblos
pues estubo mucho ^{que} y después casó con hija del ^{que} en la que se daban las
ciud donde después sucedieron los reyes de navarras ^{que} y que tenían mal
y halla se también en el año 1085 en la donation que el Rey don Alfonso
el Rey don sancho hizo al infante don pedro de rob ^{que} el Rey en el
estados de sobre arce y sibago para que de halla ade autor de certid ^{que}
lante se llamase Rey de los en los pueblos y tierras ^{que}
hombre que entonces confirmaban las donations se halló
don Ramon dalmati obispo de roda que era del consejo
del Rey. hubo también año 1074 gran diferencia entre
don Ramon dalmati obispo de roda y don Garcia obispo
de aragon y Jaca sobre los límites de sus diocesis los que
las diferencias comprome tieron por persuasion del Rey
en su poder y se concordaron y señalaron los límites
de las diocesis acada qual y al de roda le señalaron
roda sibarica como hoy está limitada. halla se otra
escritura que cuenta del Rey don sancho Ramiro ^{que}
la pertenecia que hizo porque tomaba las decimas y pri
mitab

míticas de las yolesias para las quemas, cuyo tenor se expone aquí en el qual se hace mención de este oficio falso así:

Sub nomine sancte et in diuina humilitate, hoc est testa-
mentum, quod fuisse fieri churhamissimus sanguis gratia dei
rex Pamplonensem, et aragonensem, sive recuperacionem
suum hunc cum Generabili Raymundo dalmatio notabilis
sedis episcopo, simul que cum omnibus primatis suis ibidem
episcopatus anno iocatur 1081. era 1118. Post idus maij
luna triassima: conuenientibus in unum prenominaliter pater-
tibus, ab predictam sedem notam subicit, ac q[uo]d in ecclesia
beati vincenij leuite et martiriis, tantumq[ue] multa de
ecclesiasticis utilitatibus, simul q[uo]d de destructione ejusdem ^{notitiae} _{salutis}
sedis, qualiter esset preter diuinitatem: inter cetera idem rex ^{q[uo]d} _{in}
diuina inspiratione compunctus cum omnibus suis optimatibus
recognovit grauem calpam enosis subicit q[uo]d decimas et primi-
tas, que ad jus patrocinianum ecclesiarum sedis pertine-
bant ipse, sui q[uo]d contra justiciam acceperint et retinuerint
ita

18

ita que diuina matia, p[re]bente ante altare, predicit' marth' illa
coram omni[us] populo acceptas satisfactione a supra
dicto episcopo, tam pro suo quam predecessorum genit[us]
rum deatu fura eccl[esi]astica, que ipse; sui que in
juste usurpauerant, deo; et eccl[esi]astico quibus perire
bant, secundum statuta canonum habenda et ponden-
da primatib[us] iam dicti valentibus, pariter que colentibus
imperio chum credidit sequ[itur] deo, et beato b[ea]tencio ve-
nient ad nobis, si quis hoc ultius presumet impetrare
lo missit cum suis signis atq[ue] firmis:

Este año me ha parecido miscir aquí, porque en el se
hace mucha mention de la sede episcopal de Noda, y
este obispo don Ramon dalmao, de quien tratamos. Y tam
bién por que muchos scribres expageran mucho, lo que
este Rey fué usurpador de los bienes eclesiasticos, y que
así permitió a los muriese la muerte que murió, que
fue de una metada estando sobre el cerco de Huesca.
que desados aparte los seculos juicios redios, y que
nadi los puebe comprehendere: por esta escritura se mues-
ta

2
3
4
5
6
7
8

ta como sacrificio con tan bastante deshincion, y conoci
miento tan humilde de su pecado, quanto mas que la muerte
que murió fue de muy valeroso y estorcado, y muy hon
rosa. Generalmente que recibió todos los sacramentos
de la iglesia, y expiación de guerra tan justa
pues era contra infieles. de manera que con poco razon
condenan a este Rey don Sancho Ramírez, por el ya que
pecasse lo reconocido ante veras. Soltando al que saca
este obispo don Ramón en esta memoria que del se halla
en este año 1081 parece tambien era obispo de Roda mas
adelante circa los años de 1084. Fue allí sepultado con
sus predecesores.

+ Don Arnulpho 2º figura ~

Cuya santidad fue tan grande que mereció tener
particular relación de donde estaba el cuerpo del
glorioso sant Valerio obispo desta ciudad en el castillo
de Estada a donde huyo por la persecución

Kipp & Koda

18.

Ato ult. ¹⁶²⁹ ^o ^{rodo}
Brigão vagante). Fue conde de
Aragonza

Anno 1957.

en la fachada y nombre de
Dijo conta de la Cx. de la fachada
que el hijo del fundador que se llama
conta de la Cx. de la fachada y se le
dijo que este la hizo en 16 de Mayo

1019 2 Boxel dorso & flury
comes electra & glabripennis
Exodus flavifrons en 1019

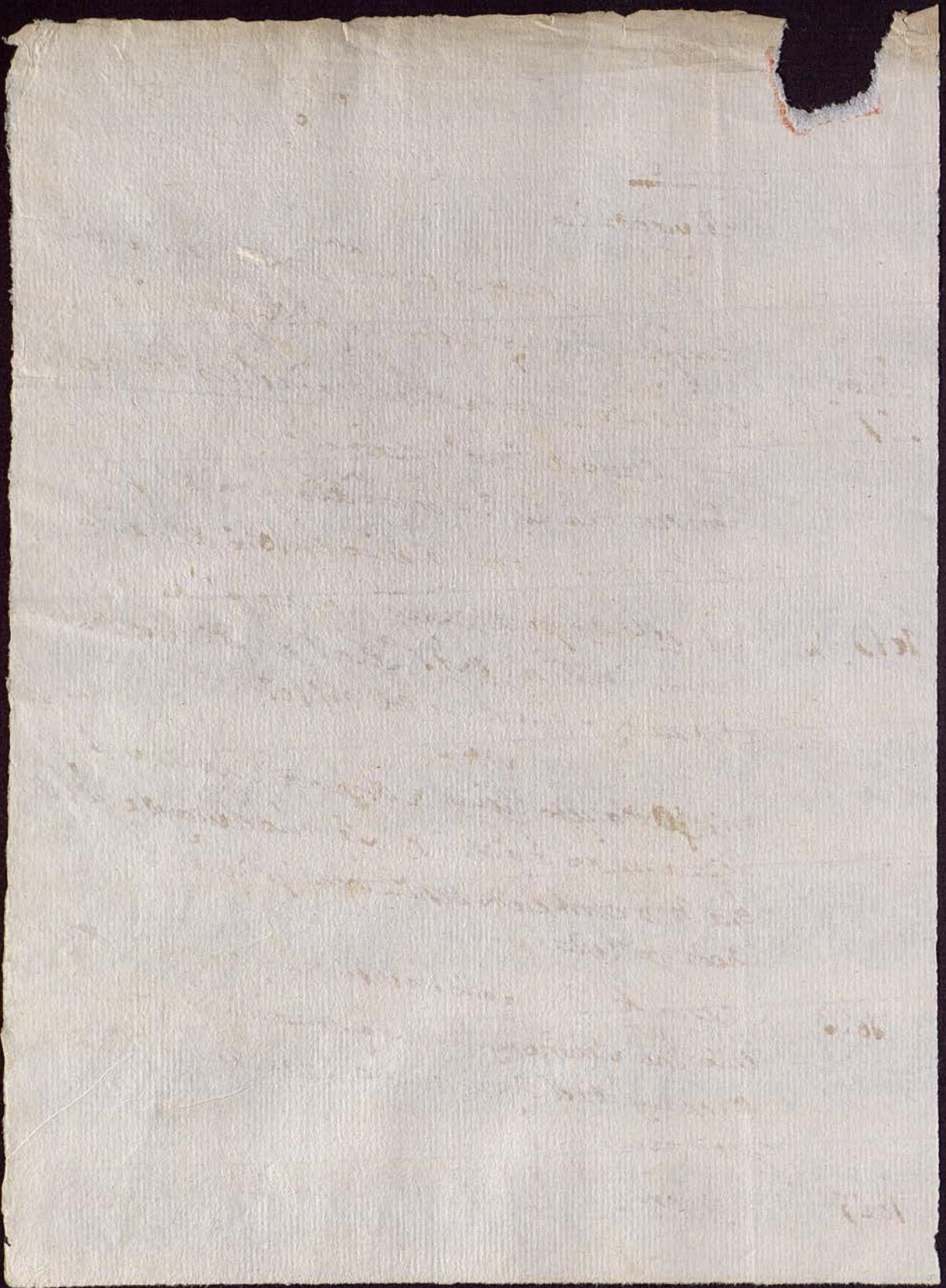
Note

Nota
En los que privilegio depende cada el Rey
y su amparo de su Rey d' Sancho el Mayor le ha
hecho dimembrado seu Diocesis y de restarlos
nada y nisun -
11. en 1076 en lo que se refiere a la
laza

1023

Serrulfo go. L'hallo en 1876 en los conguite sefor
tello que viviendo frente a la villa a una legua
al gray en el camino de Sancho Chamizel go Garcia
y probabac

1065



que fue delas mas brabas de la yglesia en la qual
fue enterrado de su villa y se traxo a Orosa y
halli edifico una pequena yglesia dela invocacion de
su glorioso arcediano sant vicente ^{mastry} la qual el la consagró
y dedicó y despues retirado al castillo destada murió y
halli fue enterrado merecio este santo obispo haber en su
yglesia estal santal reliquias y asi fizó la translación
y hoy dia tienen su santo cuerpo exceptado lo que la
santa yglesia de carago ca viven como adelante diremos
y lo que debó el obispo don willem perez v llomo de
esta congo quando baxo el y su cabildo atomar la
possession de la yglesia de lerida que fue restaurada en
antiga villa

acese nota que
una reliquia que
me dio para cada
quema sayolera de
cord y oca de serm
vicens

Este santo obispo andubo en el consejo del mismo Rey
don sandro flamies como en tunc se servido andando
perlado y procesel que al ^{los consejos} mismo que fued hombr
disponian los Reyes sus donationes y negotios y asi halla
mos en una donation hecha por este Rey al monasterio de
S. vibian en el año 1090.

no tenemos cierto el año de su muerte mas es de creer
que pues el heredero don Dancho Ramirez le heredó sus
rentas an ellas restauró su iglesia y redificó y en ella
se debió de enterrar con sus predecesores

Don dalmacio.

figura:

Dalmaciano hallamos en que año sucediese al santo obispo Arnulpho mas de que existiendo como era costumbre
en el consejo del Rey se halla en
muyas donaciones y la posterior es en el año 1100.
y es cierto que en aquel nació por que en el mismo
se sucedió el papa Urbano II y está tan confuso todo
y hubo ^{tan} poco cuidado describir con él en tanto
del pelear en aquella tiempos de tal suerte que
aun los sacerdotes y monjes que podemos poner
en esta cuenta hasta hoy la iglesia de Ronda pue
son.

son neglatos en este nombre que entonces lo fueron
todas las dospañas bajo de la Reola de s. Benito / o
S. agustín, debieron de sepultarse en el sepulcro
de sus predecesores sucedió le Pontificio celebrado
por tanto en el mismo año

Sant. Pontio — figura

X

Sucedió adon dalmati año 1100. habiendo el Rey x bueito acobrada la
don pedro el primero ~~la ciudad de Calcastro de los~~ ~~ciudad de Calcastro~~ ~~apoder se qm pleg~~
~~metió~~ el mismo año mbió este santo obispo a Roma ~~ella d~~
a supplicar al pontífice que por ser tenue el obispado
de Roda y por que el queria maneras aquella
ciudad le hiziese merced de unirla con Roda y
pasar hasta la silla episcopal de Roda que no fue
así con don salomon de que aviba se ha tratado
por que nunca se intituló obispo de Calcastro smo
anne

de Roldan y su amezon de Barbastro a Roda dando le el Rey aquella
ciudad por obispo añadiendo la villa de Roda mas
en tiempo dese obispo Poncio en Roma obtubo la
gratia para la villa sede episcopal y adi como
titulo de Barbastro y de halli adelante por algu
nos años andubieron vinos inhibiendo se algunas
veras de Barbastro y Roda otras de Roda y Barbastro
que algunas veces de la uno solo ay otras del otro
hasta que en cambio los cesaron como adelante
se vera restaurando se leida testificando se en
ella la silla episcopal que hubo en la primaria
y leja

Peste santo obispo consagro diversas iglesias en
muchas partes de Ribao que es señal de haber
do gran periodo y de muchos años y entre otras
como esta de la Se. s. Bartolome en el castillo
de Calasanz que hoy es priorado del monasterio de
Ribao

41

halao, de la orden de san benito dentro de los
límites del mismo condado debió la de amesar
el rey como era costumbre común en aquellos
tiempos donde era tanta la fe y devoción de
aqueles buenos principes ^{que} puso este obispo cui
tas reliquias en la confraternidad de la Santa
que el mismo ^{ordenó enterr} dice que al tiempo de Roma
comenzó a ser perdió en el año que estadió
en tiempo del rey don Pedro y falleció al empe
zado don Alonso

Es de notar mucho lo que aquí me ha pareci
do poner que es el año que abajo se inscribió
porque smo es error de la datta no se aque
a tribuyillo pues es cierto que asta el año que
aquí ponemos en que se vino a este caño
dijo en Galcasado nunca antes lo fue en ayole ^{que} ^{no de quinto o}
ni pumiba ni curimia que quieren questa bal ^{orabla}

casado

~~Barro~~ fue silla episcopal James aunque sea ^{por la dura tristeza} ~~almudebar como yo para mi tengo desventura~~ ^{la volta de el mundo}
que no podemos decir que este punto de que
esta escritura hase mention en años tan
diferentes fue obispo titular pues Jamat la
Iglesia católica dio título de mouna ciudad
de Rab que en poder de paganos estan o estu-
vieron que no hubiere en la primitiva iglesia
silla episcopal pues decir que en la ca-
cibida de la Iglesia de España quedo obispo
en Salbasco ~~de capo del imperio de los moros~~
como ^{en} ~~cárcel~~ y otras ciudades de España no solo se
ria verdadero pero inverosímil lo que se puede
conjeturar el manifiesto horror en el año tan ma-
los contadores eran en aquel tiempo que por soner
1101 pusieron 958 por que ya que digamos que
transformaron la Era con el año tan poco concuerda
en el tiempo que este perclido libro y porcrys a

Froda

Toda Yabalbastio con todo esto quisiera aquí poner esta escritura por que daria contento a los curiosos letrados y estar hoy en dia en este arca de Sabaduria en un proceso no repuso al tiempo de este santo obispo, lo que en esta ^{Junio 14} escritura se nunció de aquél tratante mongau que traxese las reliquias que hubo en antioquia el año que se ganó por los cristianos en la expedición de tierra santa pues segun aquella cuenta pudo muy bien ser pone.

Clas este santo perclado en la confraternidad

deste altar El tenor de la escritura es el ^{do} No quedeser este Per.
el 2. donde en la carta del Dux mi ^{ss} por que dize que
era hijo aquél de Miron, de quien ide del arrendente
credo el Condado porq ^{do} es hijo de Alfon. prude en este
^{Alfon. p. Obd. p. et el Doctato. obipri. Obd. de Sabag.}

Individuitas dei Patris qui est unus in unitate, et tu la coixillo pare
mitas in unitate et in nomine Iesu Christi filii eius. ego ze seria hijadell
Bernardus filius fidat hoins cum coniux mea quisillo Con. Ealdredde

filia galindis, ambo in simul coniunxit nos deus Agon.

tu mta maestas vt edificaremus domum in honorem ^{cion hecha al}
Conuento de Sta. Maria de Haon. por Guntaldo i Coixillo ^{su mujer hecha}
a 868 por q dize fera en el a. 18. del Rei Lotario de Fran ^{q si es del pri. q tambien}
fue Rei de Fran. aunq se llamo Emperador, no puede ser. q qd au muchos años
diferen. mas si de Lotario II. q conozco a Reinar a. 944 no van miles qres q
vendria a ser a. 972 q hasta qd. ai de diferentes. ai solos cal 14 a.

dm' nostri Iesu Christi et sancte virginis marie,
et invocatione sancti stephani martyris, et locute
in villa que vocatur Cerdia et nulla h[ab]et idem est
fundata ab amissis antiquioribus nostris, et nos pre
dicti in honorem dei volumus illi ecclesiam fundare
et edificare, et ideo amo dominice incarnationis
Iesu Christi Dccc L viij. veniens ep[iscop]s Pontius
balbastensis intercedens predictus bernardus
et vox eius quicunque ad locum venerabilem
consecrandum ad cuius consecrationem civitatem de
notissimi populi religione catholica conuenien
tes deuotissimam sui vel paucum decefforum habu
mus absoluendum, vel per remedium animarum
suarum, et in calamitate futura adipiscendum et
fideliter determinandum faciendum, et statim ecclesie
sante dei erigendum, ut renuntiatione ab eterno
arbitrij consequi valiant et cum sanctis omnibus in
altera religione coruscant cum astante clero, et
deuotissimum populum. Ego episcopus Pontius bal
bas

Barchensie ad eam dictam ecclesiam omnes decimas, prim
tias, oblationes, atque fultus, et terminos eidem perti
nenz, scilicet in caput turboni ala fonte roga, et a
cohomillo, al riuo de la muria, et ala portella de
gabas, et ala font de roga, et ala font de aui, et
ala oros de sant salvador de aui, et ala poraina et
obaga de la costa de lert, et ala bal de penias en la ga
rona al turmo molar, et cerbi al coll del forca, et
per passadis, al armo del castellar, et per la serra
de los Jubians de la serra del castel de esiu, et apius cabi
dosa en caput de la serra de melli de lena, et al pado
cabuno, et al pao ballam, et ala espada del castello de
alui, et al cauillo de lo turmo loquedo apart de mesue, et
ala oros del caput de serra estaca, et al pado bacher
de caput serra estaca, et ala pedra pica e bina ala font
roga, sicut predictis locis ambient, includunt, dictam
ecclesiam. Ego predictus episcopus omnia iura ecclesias
tica dono, et conuso, sicut sanctus urbanus habet, de
cimas, primicias, a deo sunt dandas, et omnia alia iura
ecclesiae

ecclœa ab episcopo diuidendas, et sicut olim constitutum
fuit, et si quis contra hanc doctem venevit ad diuinen-
tum minime perdant; et fiat se anathematis Innotescum,
et apostolica autoritate excommunicatum, et hanc doctem
in compulsa permaneat in posterum, ego predictus ber-
narius, et vox mea quipollo predictam ecclesiam, in ho-
norem dei et virginis marie, et miserationem sancti eustpha-
ni martyris et levite in futura statuimus, donamus et damus
in presenti ipsam casam que est prope ecclesiam pre-
dictam cum omnibus suis pertinentijs quibus habemus
ibi fianca et libera ut ipsa casa que est ad villam
S. nichil ad illam moram per ammat nra, et paren-
tum nostrum preteritis pñibus et subiici, et signa eoz;
Et ego diaconus presbiter dono in pñi dicta ecclesiam
vñicam de bernali et fui rogatus ad predicta hanc
cartam scribere, et hoc sionum suscit Rei testes sunt
scutario presbitero et don dathere et signum eoz.

Et ego fortissimo seder filio' soror pro anima mea et
 parentum meorum amo ab incarnationis dominice
 dcccc Lxxij. sexto Idub applicis millo in altari
 sancti Stephani de lete reliquias de sancti Stephani, et
 de sancto Vincenti, et de sancto Thome apostolo, et de
 sancto Clemente, et de sancto Quadrino, et de lignum domini,
 et de lapide ubi crux fuit fixa, et de capillis Beate
 marie matris domini, et de sancta Quadrina et alijs
 que non habet litteras per se sive per reliquias,

NOTORIUM sit cunctis presentibus et futuris quo
dominus tollante monouan adducere reliquias de sancti
 sepulchrum quas habent de illa patria. De antiochia in
 anno quo fuit capta urbe illa, et sunt illas reliquias
 de sancti Iohannis baptista et de sancti Iacobi fratris domini
 et quadraginta martyrum et de sancti Theodori martyris,
 et de sancti epiphani episcopi et de sancti pantaleonis
 confessoris qui requieuit in predicta urbe et istas reli
 quias habent tabulas in grece, et in latine et inde Graico.

Ego filius Rollan misso ista corpora sanctorum in domo
Sancti Stephani de Clerc pro anima mea, et parentum
meorum Iudei marie anno ab incarnatione domini millesi-
mo centesimo decimo tertio, et recepit eas mihi arael
abbas sancti Stephani cum clericis suis, scilicet bonus abbas
sante marie de Colba, et guillelmus galindo presbiter, et
izarmus presbiter, et pere baron clericus, et plures alij.

Nos homines de leto concedimus omnibus iuriis qui
suis ecclesia habere debet in his terminis suis et damus
ad corpora sanctorum supra dicta proximissimas nostras, et
parentum nostros, ut nos et pauperia nostra reddamus
tributa in omni tempore per unum quenque annum
pro luminary sex denarios vel pucio valentes.

Este santo obispo no murió en su diócesi o si en ella ^{haci diligencia}
murió fue transladado a Sarrián col fin de que se sabiera su vida
en la cuna donde es venerado por santo el año de su
~~nacimiento~~ no se ha podido entender ni podrá saberse en
nose ha propiciado allá para que se celebre la fiesta
en Santiago de Compostela

leyenda y causon della las yglesias de Roda y Bal
 castro y assi reban del comun de confessar en euidia
 y esto e entendido del vn cabildo Y del otro puestlo
 que por relation de antonio Sunel canonigo de Caldas
 entendi que hubo antigamente un librario de mano
 con esta leyenda el qual se perdio tanto ha que dura
 el descuido de no escribir Y de no guardar lo escrito
 solo entienden estos dos cabildos que tienen facultad
 apostolica para rebar del y lo tienen por pation de
 su yglesia Punto con S. Ramon que anos adelante suc
 edio sabemos airo que el año 126 ^{murió} ~~en su muerte~~
~~le habia sucedido esto obispo.~~

Entra san Ramon y su Vida al cargo

Y despues del Gaufriduo como lo ponemos en el qua
~~sean~~ qte qd pre o Gaufriduo qn autoridad
 qd de su mester de la yglesia al qd qd
 qd en qd el capitulo

San Ramon nació en un lugar de la diócesis de Tolosa que
se llama adurbano de padres nobles aunque no se cono-
cen sus nombres luego de nacido se dio alas leñas de las qua-
les sus padres le sacaron por enseñar lo en la milicia la
qual le hicieron seguir por algún tiempo siendo aun
moco mas como no pudiese subvención tanto poco en ella
y así se soltó a los estudios viendo le sus padres tan in-
clinado a ellas y tan religioso animaron le a proseguir
y así le ofrecieron a la Regular y Religiosa y clérigo de
San Antonio dependencia y allí profeso la regla de
san Agustín de canónigo Regular siendo moco comenzó
a exercitarse de vicio en la prudencia y santidad despu-
es de humores y fida domata la carne con gran abstinencia vi-
gilias y penitencias y siendo en todo muy abstinentado
en ciencia costumbres y eloquencia a todos sus compañeros
que fue en humildad y mansedumbre / difulgada su reli-
giosa fama que ellos por puro de los canónigos y condenos
de s. seán de cosa con gran aplauso del clero y pue-
blo de aquella ciudad / en donde con su ejemplo y sin
gular gracia en predicar que fue en extremo sacado ya

marabillo orador hizo gran suceso en la Ciudad Y comarca
Residio en esta diñida muchos años.

Sucedió que mesero de vida Poncio s^{mo} obispo de Roda
y de Galbastro por cuya muerte los canónigos de Roda
a quien competía tener canonica elección mobidos por la
Santa Óracion de este santo baron lo eligieron por super
lado en conformidad holgando mucho desta elección el
s^{mo} Rey don Pedro y toda su corte por el conocimiento
que de su persona tenia aun que en este medio nacio el
rey. Y sucedió le don Alonso en cuyo tiempo acerto
por grandes negocios abomin a aragon el santo baron
muy descuidado de tal elección la qual con gran instancia
fueron aceptar por mas que se escusase y con gran
festa Y pompa fue puesto en la posesion y despues
consagrado por don Bernardo arzobispo de Toledo y
por los obispas sus consagrantes este periodo debido
que hace el primero que en aquella iglesia pidió
despues de cobrado Toledo de paganos vino el Rey
nos por legado apostolico para la restauracion y regres

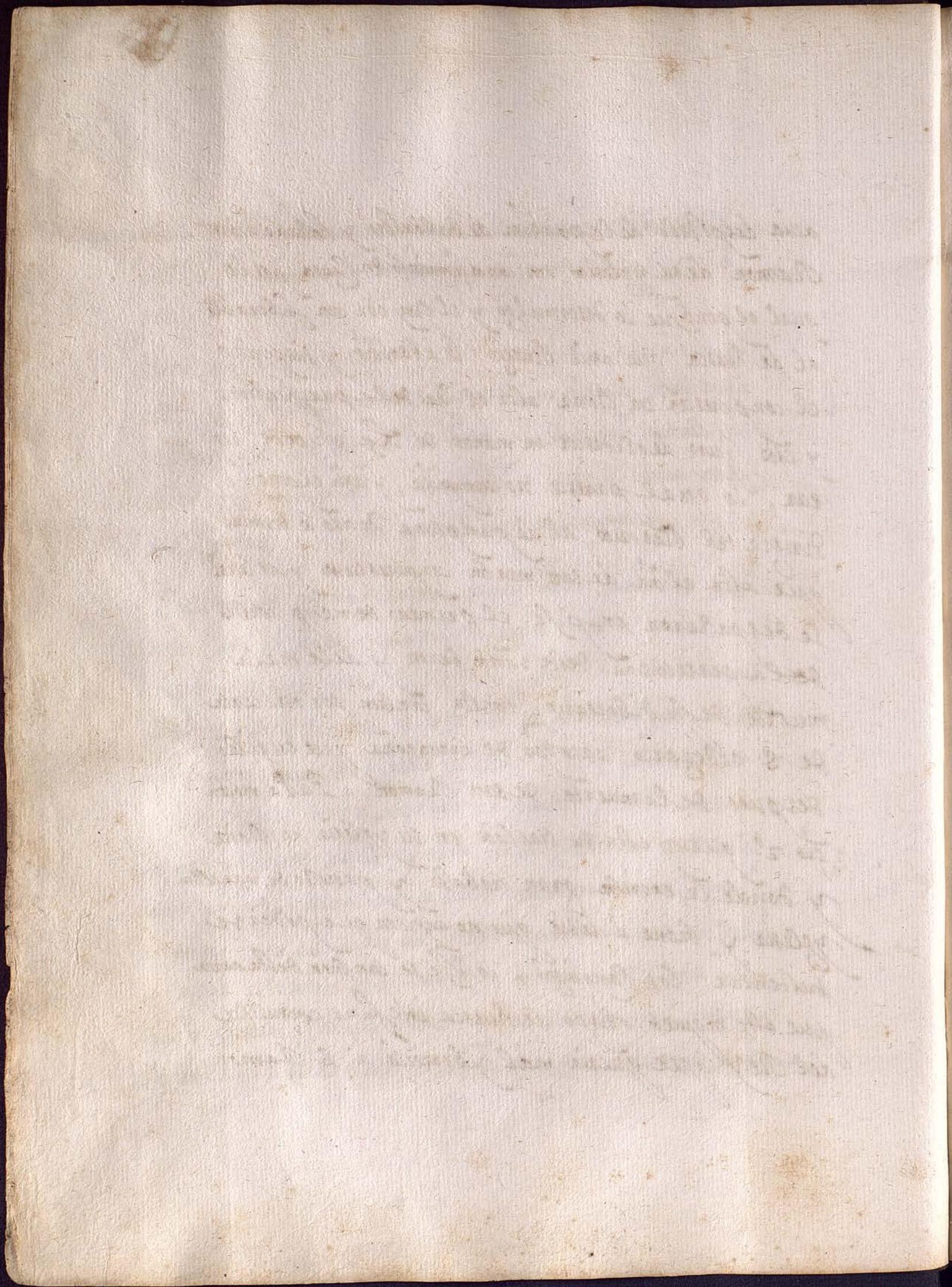
de la yglesia de tarragona y conponer las cosas
della y dejar la con perdido y convertida la probm
cia

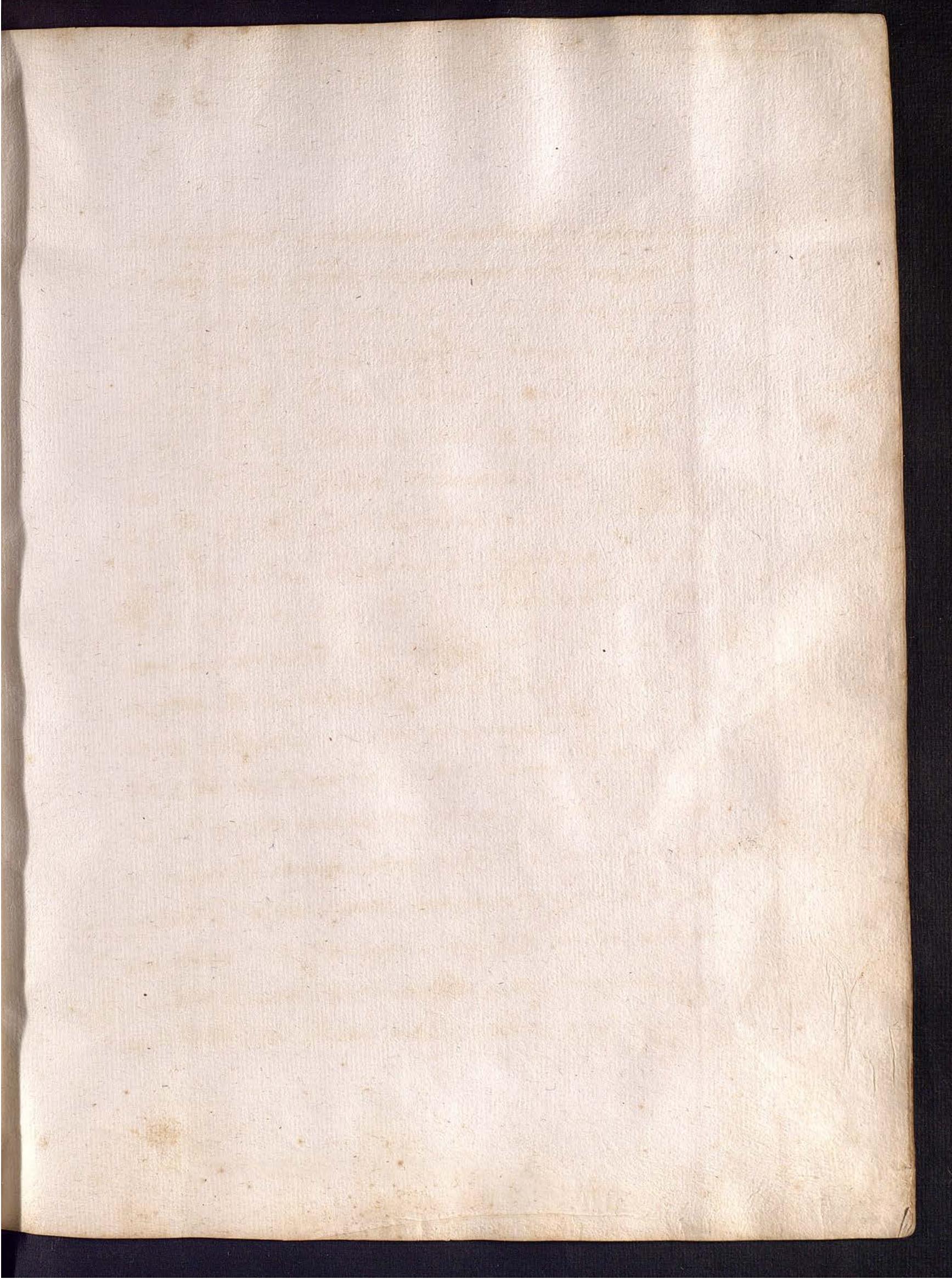
Suigo que como el sagrado oficio començo lo administrarlo
sma y vigilante mente visitando exhortando predicando
y impiendo su diocesi de viños y plantando mucha vir
tud y religiosidad en el la humildad y caridad dando gran
des limosnas y enfin aziendo vida en exemplar

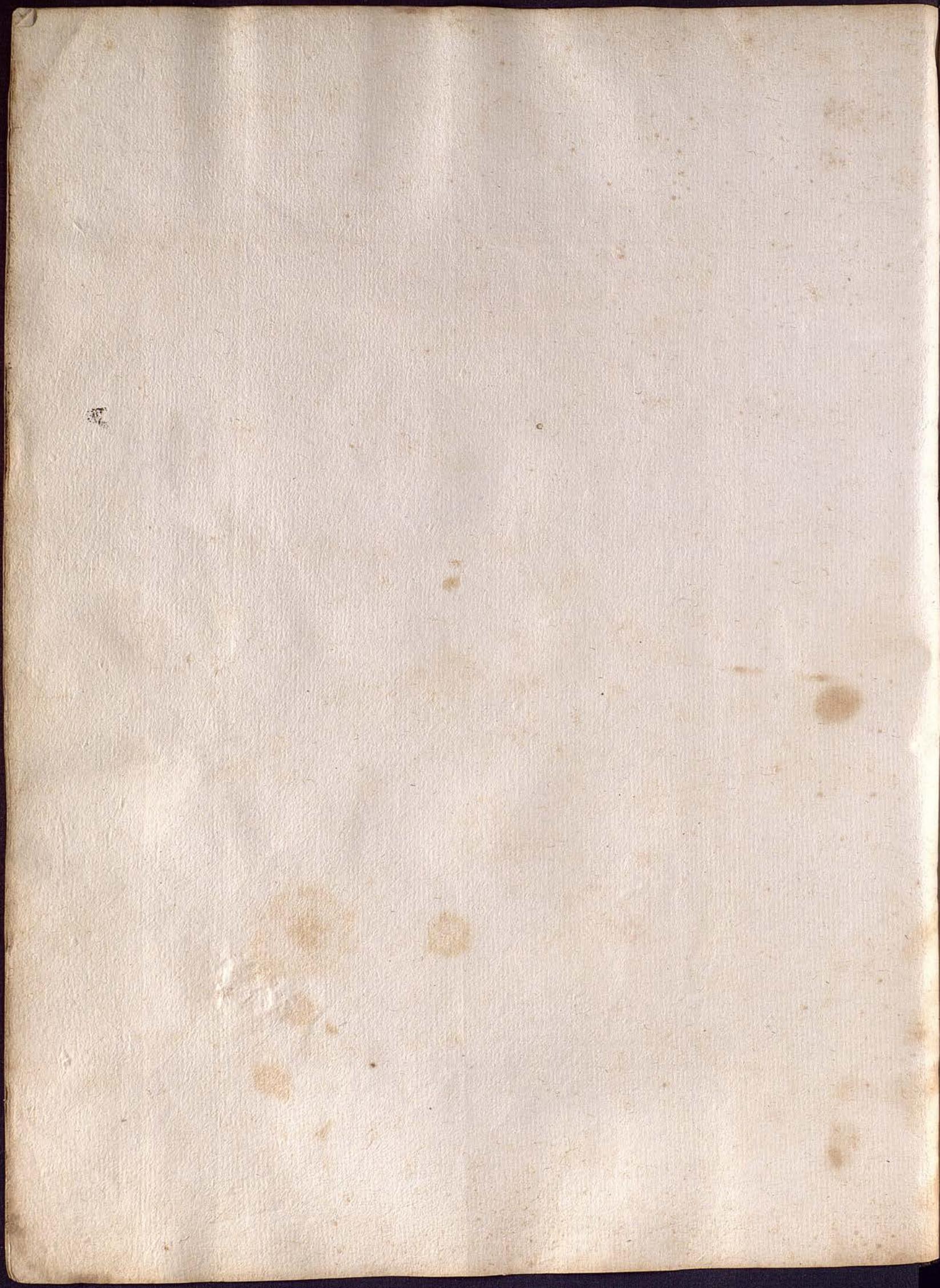
- El demonio que no durme busco como estrobar este
curso a este santo y mostró y ciñó entre el y
obispo de huesca sobre la pretencion que la yglesia de bal
basto era de su diócesis y sobre esto se mobieron grandes litigios
laborando mas de lo que el rey ala quietud
y desas siengos deste perdido de huesca y aun cansados
los de Balbastro de la febrida de los costumbres deste santo
baron le des apagaron arte tanto que llegaron los coros
a terminos con el favor del rey y desemboldara del obispo
de huesca a terminos que como dice en una carta suya papa
calisto escrita a garua obispo de pamplona cuya tierra nombra
esta en la yglesia de Roda, endo se dice que este obispo de huesca

27

anía despostado de la posesión de Balbastre y llevado a Sant Ramón de su yglesia sin conocimiento de causa por lo qual el pontífice lo descomulgó y el Rey era tan favorable al de Huesca que años después le absolvió y suspendió el comparecer en Roma hasta el día de la purificación y ésto juro desobedecer en manos de S. G. obispo de Lleida, lo qual parece no cumplir y así el pontífice dirigió el escrito al de Pamplona dando el término que hasta el día de San Martín compareciese y las fiestas se despararon en pisa el primero de mayo consta de la persecución de este santo barón y de la mala muerte de su discípulo, consta también por otra carta de S. Olegario arzobispo de Tarragona que escribió después de la muerte de San Ramón a Papa Inocencio 2º que oy está en sus lados en su yglesia de Roda y donde te escribe gran trabajo y pobreza de aquella yglesia y viene a decir que no ay con que poderse sustentar los canónigos, coláyse se cambien de esta carta que este inquieto obispo de Huesca este falso consejero del Rey que quería mal y bonecía a S. Ramón







11/167

Demana. Segunda.

Geo. Feigin
Feigan
Feigan & Co.

demanda *l'entier* *sua*
Demanda *F.*

43

De los condes de aragon

El condado de Aragon cuya cabeca es y fue la ciudad de Taca hubo por limites lo que rodean y unen los dos rios aragones y no mas anchura en ambos que son lo que avia de mas cinco leguas en largo y en ancho cosa de maravillar que tan poco principio tuviese tan extendidas arenas y nombre como por suceso de tiempos ha tenido por el valor de los mismos príncipes que lo han poseñido y aumentado y por el esfuerzo amio, habido, y fidelidad perpetua de los aragoneses sus subditos que se puede bien decir lo que el eben gelio que este grano pequeño de mostaca crecio por la arriba dico y se hizo tan hermoso y grande arbol regando lo suyo principios con la conservacion de sus leyes y en gracias y mercedes repartiendo lo ganado y aumentado con sus dichos hombres y caballeros de mesnada y otros caballeros y hidalgos que los han servido guardando el fuero de sobre arbo primero fuero de Sobrarbe. Y siguiendo así como de los príncipes que de presente gobernan se espera, no solo se consolbara pero se ampliara por la gracia de nro señor cuyo santo nombre católica y de su mente se ha conocido y adorado de barro de la obediencia de su santa y lesia cuya cabeca y primado es la sacra santa romana en

en cuya obediencia dende que se tomaron las primeras
armas por la expulsión de los infieles hasta el dia de hoy:
gracias a la diuina magia se han conservado y conservan de
hoy mas, favoreciendo siempre la S. S. R. yglesia el
rey y sus príncipes con grandes gracias y mercedes
dando les los patronados y decimas y primicias.

Dixe pues assi [redacted] habiendo reflexionado
la gloriosa sucesión de los reyes de sobre arce y aragon
don en mi ^{confidencia} no sera fuera de propósito dar una
breve noticia y veracidad de los condados de aragon que
juntando se después este condado con el reyno de sobre
arce como uno el nombre de reyno. y del otro de arago
n y Junto se llamo el reyno de aragon comencó esto
del rey don sancho abanca como se hallara en su vida
Y así pues esta corona ha producido en si tan valerosos
reyes y sucesores de aragon sera escribir los primeros con
des de aragon que muchos historiadores han olvidado y
despues señalar la mente curita que aunque hasta en sus annales
alguna mención no como cargo describir en particular y así no hay

la orden que aquí pondremos para que sea mejor entendido
y Junta mente la sucesión de los antiguos condes de Ribagorza
que concurrieron que por tiempo dieron a ser Reyes de
pues decayendo este Estado en la corona de Aragón vino
a ser no la menor parte del Reyno sometiéndo nos en todo a la
censura y corrección de el que mejor lo entienda y mas
desto des cubiere:

Armas llana blanca
para ponellal

Entre los principales caballeros de España que en la batalla en
que fue perdida, Punto a xvez riberia del Rio Ebro año de
mados Guadalete, murieron año de 714. fue uno llamado Andeca
descendiente, segun algunos, de Ansio de los antiguos duques de Can
tabria. Este andeca deyo un hijo, y una hija: el hijo se llamo he
don, o segun otros hudo, Y la hija velinda, los qualis en la
perdida de España, huyeron con ellos mas sus ciados por Alfarillos
al Reyno de Flandria en donde hedon, quando vino a ser
de edad, casó con una señora heredera propietaria del an
tigo ducazo de guayna. de la qual tuvo tres hijos y dos hijas
batalla del
don Rodrigo al
andeca
hedon
ducazo de guayna
100

los hijos fueron fundado, Vifauo, Y. aznar, las hijas la una
llamada dona memina ^o segun otros momerana que caso con
don fuela primero deste nombre Rey de Leon. La otra cuyo
nombre no se sabe, caso con un caballero godo señor de
la provincia de cerdena en cataluna llamado munoz. eponi
sen mas, que siendo estos hijos del duque hedon, meno
res, carlos martel rey de francia les tomo el estado de
guayna, que por su madre les pertenecia, Y puso en el
por gobernador un caballero aleman, llamado otho, o other
catalan. el qual entrando contra los moros de cataluna
año 738. dizen del tomo el nombre aquella provincia
y dio principio a los malos condes de barcelona. El tercero
hijo del duque hedon llamado Abnar llevado aser hom
bre, viendo se asi, y sus hermanos desheredados de su estado,
como caballero de valor, salio de francia y sueltó a can
tabria tierra de sus progenitores, biuno y rendio en ella, no se
escribe con quien caso mal de que hubo dos hijos, el mayor
hedon, como el primer hijo de andrea, y este dizen fue señor
se parte de vizcaya. el segundo fue llamado aznar, como
el padre este aznar entendiendo las guerras que el Rey don garci
y miguel

aznar

momerana Reyna
de Leon:-

munoz s. de cerdena
la defendio x los moros

carlos martel trai
ca a guiana -

principio de los con
des de barcelona

Aznar 2º

Ymiques primero de aquell nombre, y scundo Rey desobrante
temà con los mifiles biendo se despojado de su estado y
sin fuerzas para cobrar le quijo mover su injuria y de
termino como valeroso y esforzado con muchos deudos
y allegados suyos venir a serbià en estas Tornadas y en
ellas sucediendo le prospera mente las cosas, hizo asiento
en estas partes, y dio principio a los condes de aragon.

Don Añar Primer
conde de Aragon. — *foura*

De la manà que dicho queda vino don Añar a serbià
al Rey don Garcia Ymiques i. en la guerra el qual quan
do don Añar llego a Sobrarbe scubon era ydo alla en presa
de pamplona. Y hallando se don Añar con su gente en
fundio la conquista de la ciudad de Pasa y comando pime
ro por fuerza de armas el castillo de apiz, este castillo de
apiz estaba punto alla ciudad de Pasa. yera la principal
se fensa, que los moros temian para ella. que siendo gana
do ha diuyido aunque hoy se paren algunos vestigios del con
ser

serbando siempre el mismo nombre. oho quieren decir que
la misma ciudad de Baca antiguamente se llamo apusias
pero ptolomeo entre las ciudades mediterraneas la nombró
Baca y algunos lugares aian vecinos, puso cerco a la
ciudad de Baca, la qual no pudiendo ser bien socorri-
da por los infieles por estar sitiados y la mayor fuerza
dellos en lo de Pamplona sabido que el Rey don Garcia
y miques la tierra cercada, hauian ydo a procurar de
socorrerla. Y ansí aunque los moros que estaban en la ciu-
dad de Baca, la defendían valerosamente al fin fue ganada
por don aznar. Y por su gente sabida esta nueva por
el Rey don Garcia y miques que estaba en Pamplona
dizen holgo mucho dello: Y que con su voluntad don
aznar como herllo de conde, iniciandolo se de halli adelon ^{gana se Baca} primer conde de
te conde de aragon que así se llamaba aquella comarca
de Sierra, por estar entre los dos ríos aragones que por
halli discurren. de la qual, y de lo que mal por hallise
adquirió que cabecía la ciudad de Baca. Y escriben que
Carriera que temía para siya don aznar quando como herllo
de conde temia selas cinco leguas en largo y ancho. no se
scribe

escrube particularmente el tiempo en que esto paso: mas de que
 dizen fue cerca del año 780. tan poco estaien conquiet
 que se casado el conde don abnate don hernando de aragon
 arzobispo de caragoca dize haber leydo en un libro muy
 viejo de sant Juan de la pena caso este conde con una
 noble duena de sobrante podria ser que esta duena fuere
 de la sangre de los condes de ribagorza y que esta descen-
 diese del conde miron y de aqui resultasse el casamiento
 de rida muoz de bernardo que despues se hizo por que con-
 dendo y amistad se pudiesen defender de poder de los moros
 y aun de los franceses que entonces eran pequenos y no holgarian
 de ver dos senores en tan poco espacio de tierra querella
 que oy dura, mas de que tuvo dos hijos llamados don alain
 do, Añales y don simeno garces que tambien fueron
 condes de aragon vnos dizen murio el conde abnar año 771
 y desta opinion es caribay, otros año 795. pero por que
 curioso scrive se halla lo era año 813. lo cerca señalaremos
 su muerte este año de 813 debio ser enterrado en Baca aun
 que no se scrive. Refueron me personal de credito que
 en la iglesia de Baca en la capilla de s. Joan antes que
 prie

pusieron el retablo en sepultura de don Baguer obpo.
del alquer encerdeña se ceñian letas que dezian este conde nota lecca sepultura
estar allí sepultado o que edifico la capilla:

Del Conde I. de Aragon.

Don Galindo Abnarez ^{figura,}
segundo conde de Aragon

Al conde don Abnarez sucedió le don galindo abnarez
su hijo mayor. Este dio orden en las cosas del go Bierno de
la Ciudad de Jaca, dando las por Juw3 vno, con nombre de ^{Morino de Baca}
merino. hizo leyes que fueron llamadas el fuero de Baca
que despues se dieron con el mismo nombre a otros lugarez
por diversos reyes de aragon. Edificó el castillo
de Abnarez, que en aquellos tiempos fuemuy in
portante puebla no se escrcribe, con quien casó mal de ^{el castillo de atay}
que tuvo dos hijos Y una hija, los hijos se llamaron ^{edificado.}
don simeno Abnarez y Abnarez que le sucedió: y
el otro de quien hace mención ciuita en segoto Galindez.
La hija llamada thonda casó con Bernardo segundo segun
el

el mismo Bernardo scribe en un privilegio arriba dicho
fue 2º conde de Ribagorza de los que hay en mensuas
Y pudo haber mas no se escribe, que año murió este con-
de Galindo: mas que consta que en tiempo del Rey
don Sancho García tercero Rey de Sobrarbe, por
varias palabras que hay en la historia vieja desante
Juan dela pena, que dicen, contigit ut preficeret
comme in Aragonia promissa sub Regimine fulenij
Garcia Regis, nomine Galindo filius Azenarij comiti
Sobrarbe reso por esto tambien parece reconocer Superioridad en este
berano del Conde de Aragon Galindo el conde de Aragon al Rey de Sobrarbe que tambien
lo era de Pamplona, este conde fundo el monasterio de
Sant Mariam de certos de la orden de sant Bernis en el
lugar de acumar es here simil que sepultado

Don Ximen Añares
tercero conde de Aragon figura.

Este sucedió a su Padre en el condado Y scriben del
que

fue muy buen caballero, aunque no se hallan las hechas
conquistas, ni que estendiese su señorío más en murio
en una batalla, que tuvo con los moros punto a punto Batalla de Oliva
año de 802 mas presupuesto lo de curita ha
de ser mas adelante. Y por que no se señala en que
tiempo, no se pone mucho sin hipótesis. Y aunque parece
que suceder su hermano endegoto Galmídez
no fue así, sino que o por violencia o otra cosa le
sucedió don simón gámez su tío hermano del conde
Gálindo su padre aun que en algunas memorias parece Endegoto sue hija de su
que año 971 endegoto Galmídez era conde: por siendo Conde i Reina de Aragón sobrino i Navarra.
Lentura el se titulaba así por el derecho legítimo mugende García i madre
que tomó aunque no rindió la actual posesión del condado de Sancho Abarcos segundo
condado. que lo más concuerdan en esta sucesión de la de su nombre padre del
manera que aquí se pone. podía ser que hermanos y mayor
tios se llamassen en aquel tiempo condes ala alemana
pues el gobierno de plantia era de Carlo primer empe
rador de alemania. Y en una escritura de obaria de
aquellos tiempos parece que todos se llamaban condes padres
y hijos de los de Ribagorza.

Don ximeno garces
quarto conde de Aragon

Don ximeno garces Succedio en el condado a su
sobrino don ximeno abnarez, priuando al conde galo
galindez de la successiōn no se sabe el por que hubo
un hijo llamado don Garcia abnarez que le sucedio aun
que no escriben, en quien lo hubo, murió en un encuentro que
hubo con los moros aunque tan poco señalan el año ni donde tan
seca monte escribían y confiavas Y ^{en} rebienos meno a donde
fue sepultado

Don Garcia Abnarez quanto
conde de aragon

Por muerte del conde don ximeno garces le sucedio
este don Garcia abnarez su hijo no scriben tan poco con
quien se casado, mas de que hubo por hijo a don ximeno
ximenes respo Y ultimo conde de Aragon. Escriben
murió el conde don Garcia abnarez en una batalla de
moros: aunque no señalan el año otros dijen, fue en la
batalla de val de junquera, en la qual se hallaron

los reyes de Sobrarbe y Leon contra ab de Ramon hijo de
abdalla Rey moro de cordoba pero segun la concordancia
de los tiempos parece no pudo ser esta batalla en este
tiempo sino despues

Don forkin ximenes sexto
y ultimo conde de Aragon

Al conde don Garcia abnauz escriben le sucedio ;
don forkin ximenes su hijo del qual tan poco se sabe
con quien fue casado ni que año murió mas de que no hubo
hijos varones : Y que una hija que hubo llamada
Inaca, la casó con el Rey don Garcia Yñiguez
rey de Sobrarbe segundo de los deste nombre hijo del
rey Yñigo Arista, dando le endote el condado de
Aragon cuya hija fue el Rey don Sancho abarca que
por esta razon se moho Rey de Aragon, y que
el primero que devando el titulo de Sobrarbe e moho
rey de Aragon curita scribe, que esta viraca era
hija

viraca galindo ultima
condessa de aragon y
primera Reyna

hija de Endegoro Galindez, otros escriben se llamaba
Ymiga y pudo ser, que despues de casada se llamase
Ymiga comando el nombre del Rey don Garcia y miguez
que marido como era costumbre antigamente en las señas
principales, y aun casi en nos dias el nombre no perdió
el sobrenombre hoy dia en cataluna y valencia le
llaman las mugeres del marido. Y en esta condesa dona
Juana se acabo la linea de los inclitos condes de Aragon
y se dio principio a los reyes que despues se llamaron
de aragon y extendieron tanto su senorio

Esta es la noticia que se alla de los antigos condes
de aragon ora queda el dalla de los condes de Ribagorza
nos predecessores

NO quiero negar que o'estado muchos dias sin querer
poner la mano en este compendio de mi puerta y sin
en el condado de Ribagorza por un tan dijulto dia y
vieja la noticia que debo hoy tan poco y poco lo escrivo non
digito

25.5.10.4.8.5.

~~que~~ segun bilogos Y donacion de memoria tan con
fisico y constante variedad en la computacion de los
tiempos de tal suerte que ni en los trastos de carbonel
ni con el que ha descuberto el coronista hieronymo
curita esteban de Garibay Y hieronymo de blanca
no cura la esterilidad y poca noticia que de esto hay,
mas considerando que por no aver esto, la poca que
ha quedado del todo no se pierda me determine
haciendo esto solo para la memoria de este libro y que
no se pierda lo trabajado por pedro carbonel

Y Pues habemos de tratar de los condes antigos de
ribaga predecesor mio a me parecido tambien ^{haber} ~~aver~~ anuba
de los de aragon hallando tan apresada am
eria por hieronymo de blanca al qual ~~yo~~ ^{en muy duros osos}
~~yo~~ Y con esto queda fundado que los condes de arau
gon y los de ribaga fueron los mas antigos y que
mas han conservado su rango alomenos los de ribaga
de todos quanto hay en espana y qual de los estados
rebo

Hubo primer Principio no lo quiero determinar pero siendo
verdad como lo es lo que dice el conde don bernardo
en la donacion que hace de almonasterio
de obaria que le precio miron conde y anteceñor
tengo por tan antiguo principio este como el de aragon
que pueste que ~~podemos~~^{nos} los condes de aragon primero, puel
de su amision alla corona de sobrarbe resalto tan
estendido nombre como ha tenido el Reyno Y casa de ara
gon Y parece empero en si este condado aunque no tienan
tan pequeno el nombre del Reyno de sobrarbe,
hay mas otra razan que nos incita a poner ^{los} ~~los~~ en
este Reyno que es ser toda, salmides, mugor del
conde Bernardo hijo de Galman Segundo conde de
Aragon Y decir carbonel que hubo en dote con ella (de la torrell
y todo la parte de los montanos de Ribagorza y Pallars)
lo qual no pone en mucha duda que llebasse este dote
por lo que arriba decimos que el rey Bernardo
conde de miron su antecesor por todo lo qual determinamos
nos deponer esto todo punto pues habiamos de resguardar
a este

á este archivu cas memorial y papeles de pedro carbonel ofun
tando con lo demás que aquí ba para perpetua memoria
poniendo la inscripción debid' año. Y era en orden y los
reyes y condes también enmendando los errores de la nota de la sala de Zarui
sala de Zarui que ay algunos y dar esto lo mas apurado de los Reyes o Condes con
Y concertado que se ha podido ayudando not de los oca de Abicanda en Sobrarbe.
los de huión y sus cartas Corónica este Rey no se
esteban de Gariñay en su historia impresa año
y de los Comentarios que de los Cosas antiguas de este Rey
no Ciudad de Zaragozacribe huión y de Plan
en el qual ^{humor} ^{que muestra} signado ~~signado~~ en lo que escribe de.
los condes de aragón.

10/
El año 797 subió hijo de carlo magno lotario
go smo a socorrer los leprosos de España pasando
los montes piñeros y cercando y sitiando la Ciud
dad de Huesca á su servicio entre otros caballeros que
le sirvieron fue uno llamado Bernardo, escriván en
zelinato de carlo magno y así servía de nació fran
ces

cer sobrinos Y comando le por caudillo los xpiños de
Ribao que estaban ~~sus~~ ^{los} hijos de su Casal y se halla
^{Condes de Ribao.}
^{en en Husca.}
^{con en Husca.}
^{los primeros.} en el cerco de Husca con ayuda del conde primo
Don Aznar y de su hijo Galindo hecho los moros de las
montañas de Ribagorza y apoderando se de lo mas aperto
della tomo titulo de conde. fue el segundo conde de Ribao
y en el y en moros sucesores del se continuo este estado con
el mismo titulo ataque qno despojel con el tiempo a
llamarle reyno y tener su rey distinto y separado de
Sobrarbe siendo como es mucha tierra y no la menor parte
del reyno de aragonio

La Antiquedad del Condado de Ribao es tan grande
como mostraremos por este corriente los discursos del pue-
ser condado en su principio y tan cerca ala perdicion de
espana como mos faremos en su lugar de suerte quese
podria conjecturar que el primer conde que pondremos
podria tener sucesion de algunos predecesores en los
tiempos de los godos como Andencia decendio de los du-
ques

que de cantabria Y que a este refiriesse don Bernardo
que dice en aquella escritura que en su lugar
pondremos no querer aleguar esto pues es oficio
hazello por solo conservar el tiempo aunque fundado
en extrinca attendia dela proximidad de los tiem-
pos encuentra esto lo que el conde don Alonso
mi señor quarto d este nombre deyo escrito en una
memoria de su mano Y de un secretario suyo
muy humanales pero da oho principio a este estaldo
que el que el conde don Bernardo le da boliendo
al estaldo y progreso de Ribagorza . Debiemos
así que este Rehbo nñulo de condado en los princi-
pios asta los tiempos del Rey don sancho el mayor fue el condado de
que fué el año 1035 que como nñulo de Rey no
y este Rehbo hasta don sancho con nñulo de conde
hijo del Rey don Ramiro hasta el año 1071 . Y
estubo muchos años en la Corona Real de Aragon
Y diversas vez hubo dadas diversas honores á ticos
que rebien en partes de Ribagorza como fué a Guillen

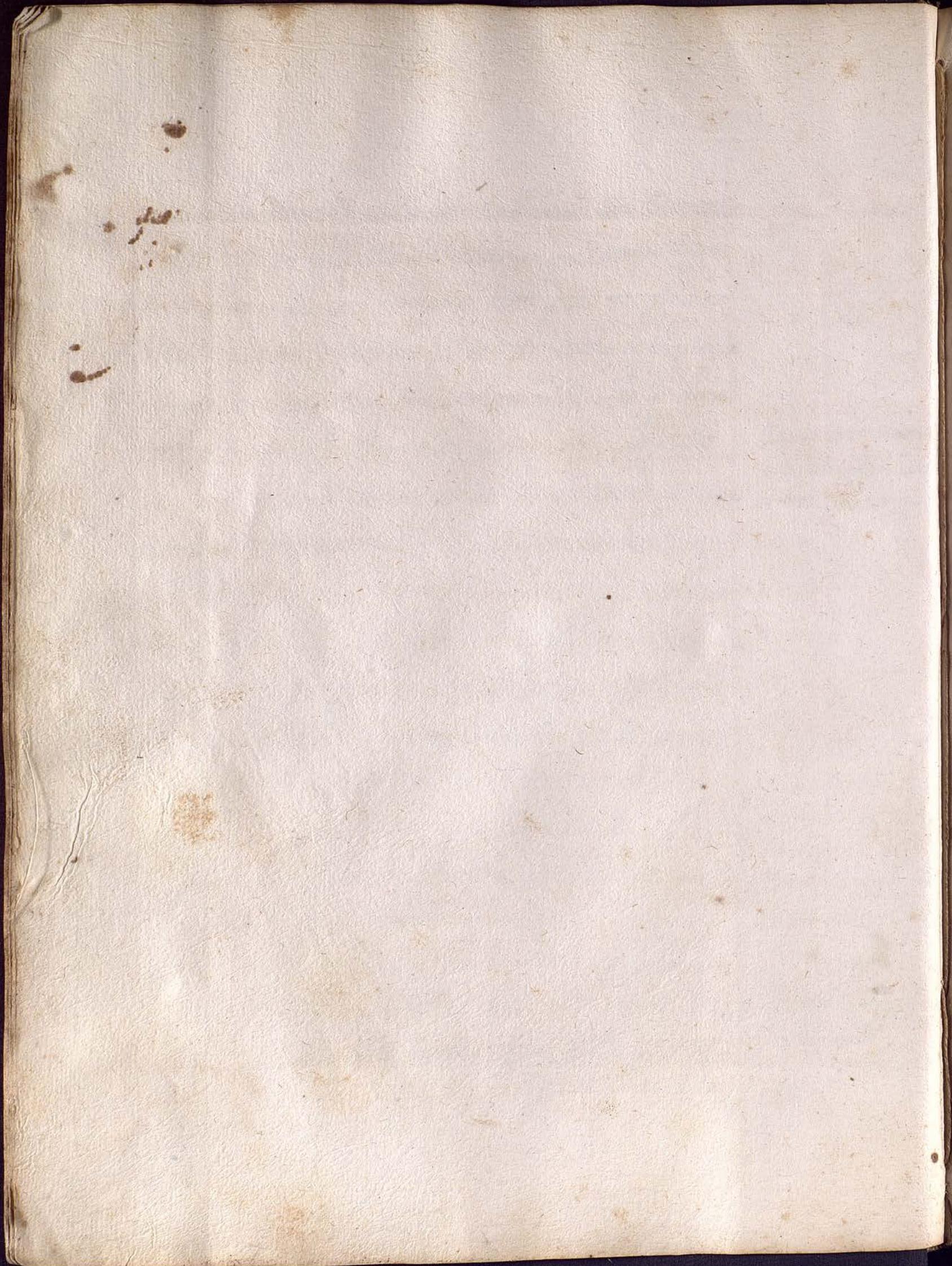
llamaremos siempre
al conde don alon-
so el quarto

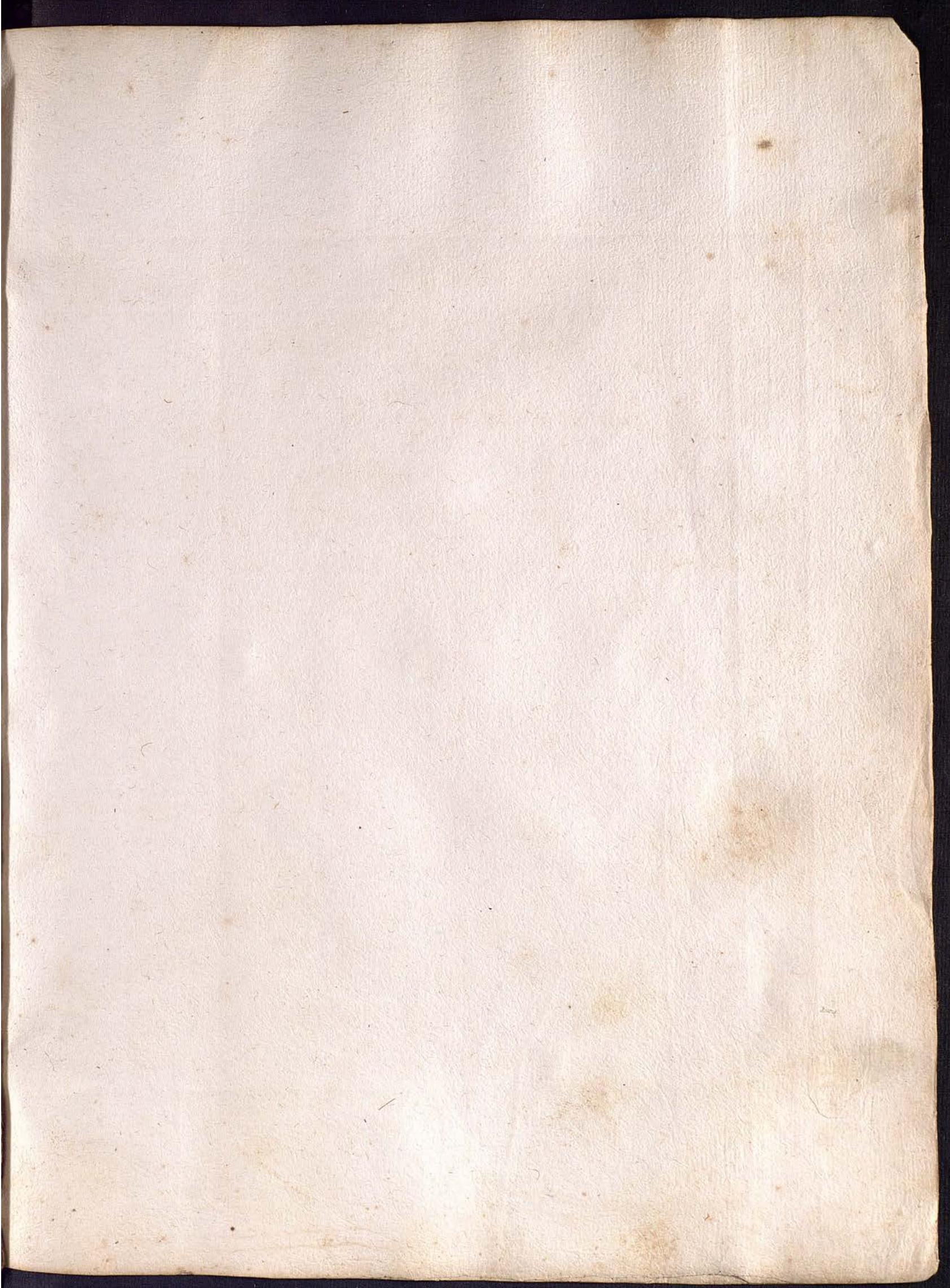
ribag.º al rey del
re aragon q despues
q deyo el nñulo de
condado no lo cobro mas

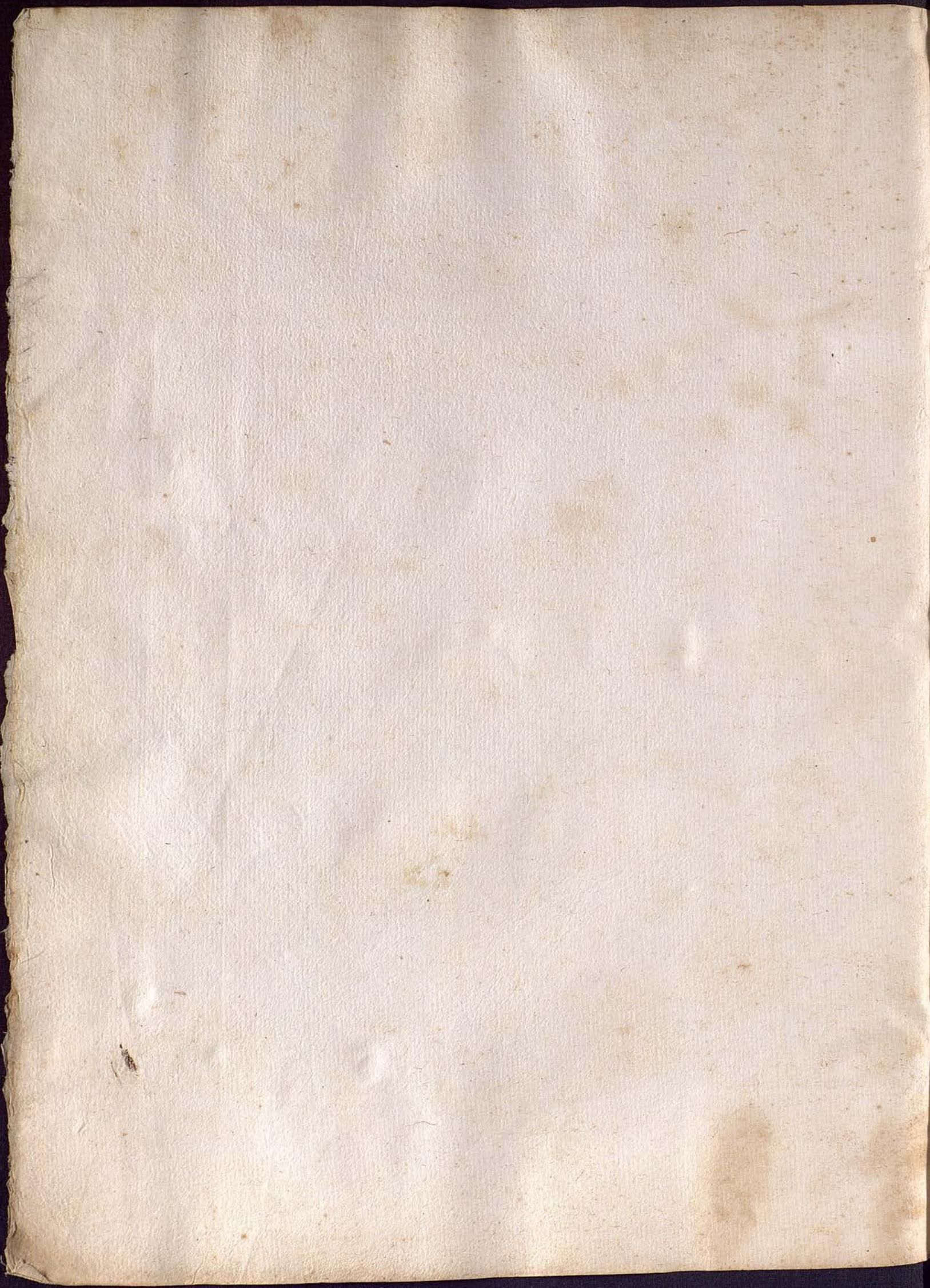
ribag.º Repartida
en honores

Ber.

52







62.

Luis

S hermanos

Y conciliaron quales comensales del s. Oficial y marquesas de Gracia

Y mandollego que anen

May 11^o 16^o

Demanda

que sila

No soy condicido credito nro. seroz segun lo q

Demando

